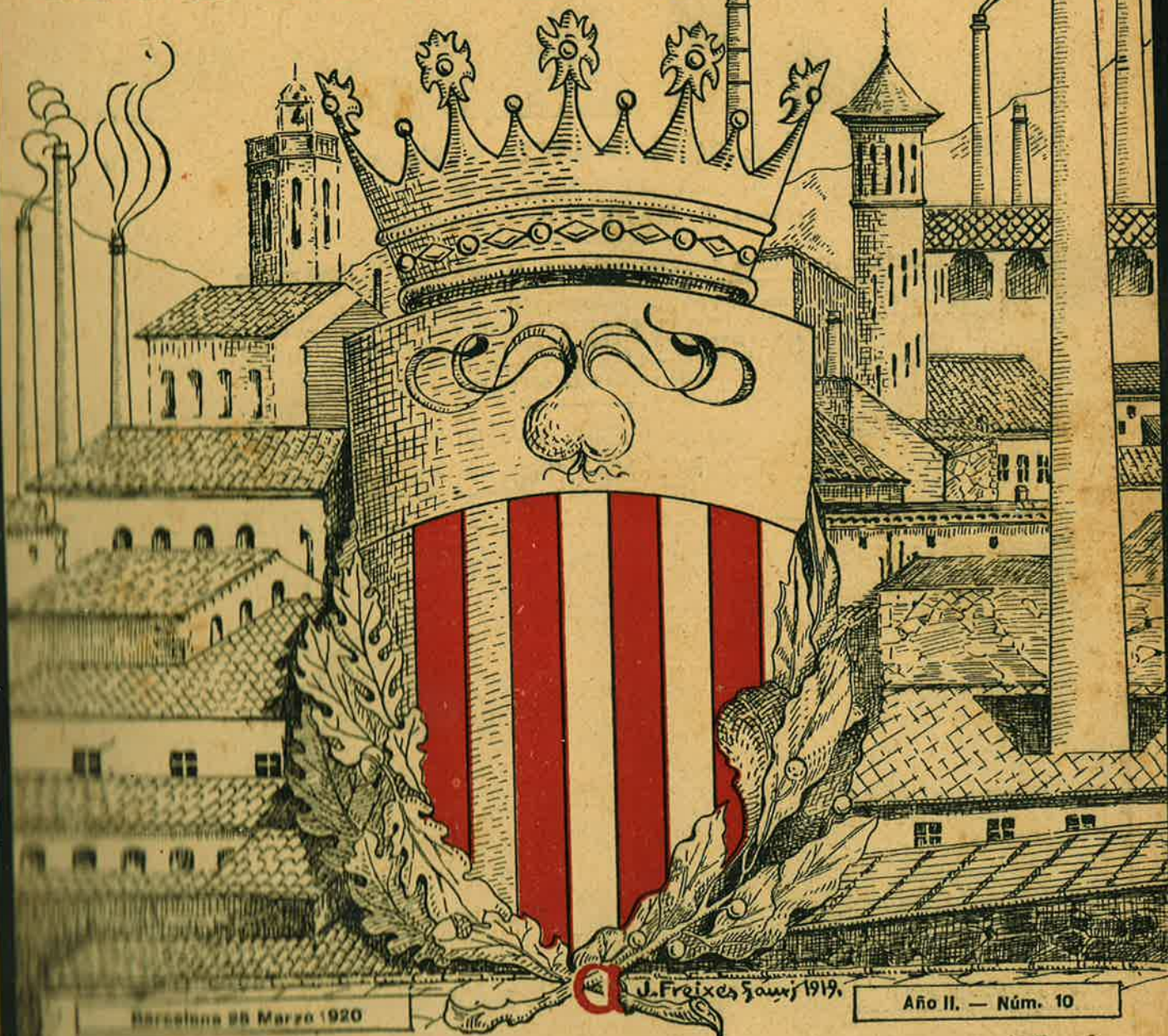


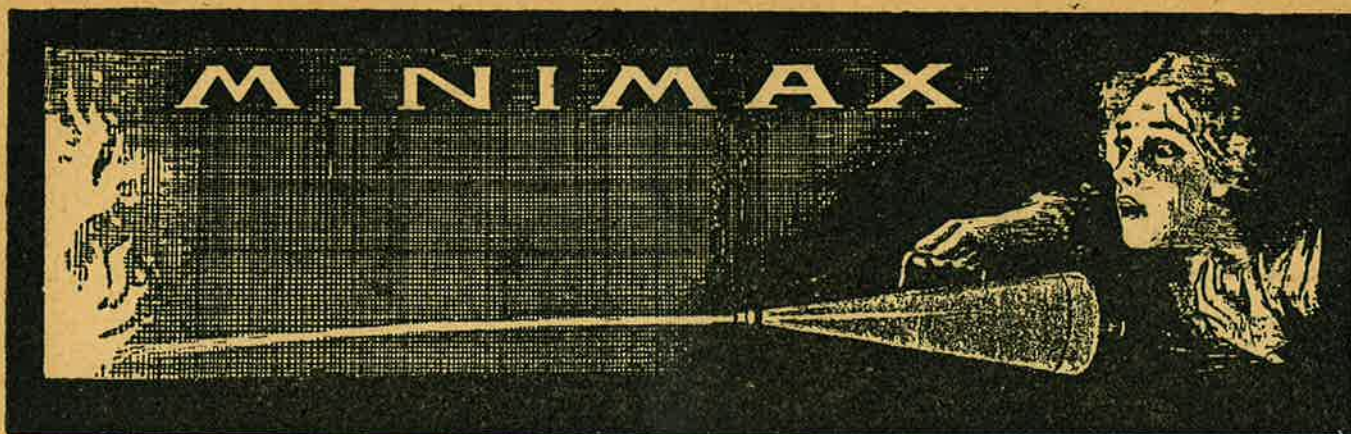
ES BOMBERO ESPAÑOL.



Barcelona 28 Marzo 1920

Año II. — Núm. 10

SABADELL.



“MINIMAX” Cted. Ltda.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 libras

Central Española

BARCELONA Plaza Urquinaona, 6 MADRID Paseo Recoletos, 8 BILBAO Gran Vía, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—
 Único aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservación indefinida.—Carga inalterable.—Manejo al alcance de cualquier persona.—Único inexplorable.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.—400 veces más eficaz que el agua.

Poseer aparato “MINIMAX” significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio Proteja V. sus bienes con aparatos “MINIMAX” no lo deje para mañana, quizás sea tarde



MATERIAL CONTRA INCENDIOS

— DE —

TODAS CLASES

— DE —

Merryweather & Sons, Ltd.

DE LONDRES

BOMBAS AUTOMÓVILES

EXTINTORES DE INCENDIOS

MANGUERAS DE TODAS CLASES, etc., etc.

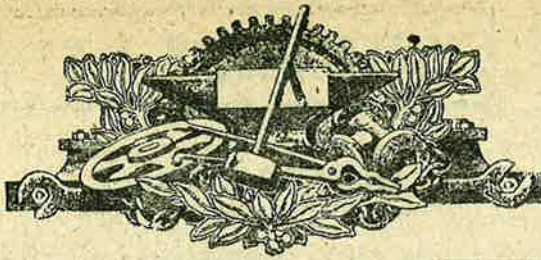
Bastos Bertrán H.^{nos} y C.^{ía}

Representantes exclusivos para España, Islas Baleares y protectores Españoles en Africa

CLARIS, 19

BARCELONA

Teléfono A. 1103



TALLERES DE MAQUINARIA

Construcción y Reparación

TELARES : TRANSMISIONES : MAQUINARIA DEL RAMO DE APRESTOS,
HILATURA, TINTORERÍA Y LAVAJE DE LANAS



Talleres Ninet

Material de Fundición

Prensas de Moldear a Mano y a Presión Hidráulica



Travesía Ylla, 27

Teléfono 217

SABADELL

ANTONIO PUJOLÁ Desperdicios de Lanas y Algodones
SABADELL

ESFERA, S. A.

CAPITAL: 300.000 PTS.

Importación Exportación

Aceptamos y facililamos mues-
tras y precios de cualquier arti-
culo para Nueva York y Repú-
blica Argentina

Comde Western Unión - Dirección Telegráfica: BARFER

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, bajos

350 Broadway

Tel. 2259 A

Tel. Franklin 1271

BANCO ARAGONÉS DE Seguros y de Crédito

ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS:

Seguros de Vida
Seguros contra incendios

SECCIÓN DE BANCA

Toda clase de operaciones
bancarias. Caja de Ahorros

Subdirección: D. JOSÉ MATHEU FERRER

Plaza Urquinaona, 13

BARCELONA

CANET Y SAGALÉS

LANAS Y DEMÁS
MATERIAS TEXTILES

Despacho y Almacenes: Colomer, 4 y 5

SABADELL

MATEO BRUJAS Y C.^{la}

SABADELL

Industrias

Forestales
del

Valle de Marlés

Galindo S. en C.^{ta}

Maderas

del país

y

extranjero

DESTILERÍA-PRODUCTOS

Acetato de Cal

ACIDO ACÉTICO

Acetona

Alcohol Metílico

Arquitranes Anhidros

Breas

Aceites Pesados

Etc.

SERRERIA

Flandes-Melis-Pino

Roble-Encina

*Maderas de construcción
y carpintería*

Embalajes

*Cajas para transportes de
frutas*

Machihembrados

Entenza, 62

Teléfono 600 H.

BARCELONA

Fábrica en Santa María de Marlés

Torras y Domingo

Forrerías

Sabadell



Fábrica de Tejidos de Lana

Novedades y Clásicos

Viuda e Hijos
DE
José Sallarés Deu

Telegramas y Telefonemas:

SALLARÉS DEU

TELÉFONOS: Despacho, 76; Fábrica, 1033

SABADELL



Desperdicios de Lana y Algodones

GUITART Y VIÑAS

CARRETERA DE TARRASA

SABADELL

ANTONIO PUJOLÁ

DESPERDICIOS DE LANAS Y ALGODONES

SABADELL

AUTOS DE OCASIÓN PARA ARMONES

Propios para los Cuerpos de Bomberos

Pueden informar en la administración
de esta Revista y

GALINDO S. C. - Entenza, 62
BARCELONA

FÁBRICA DE NOVEDADES

: : EN PAÑERÍA : : :

ANTONIO STOP

RAMBLA, N.º 63

SABADELL

ANIS DEL TAUP

(TOPO)

PIDASE EN TODAS PARTES

Fabricante JOSÉ GERMÁ

SABADELL

A. Ramoneda

S. en C.

Peinaje de Lanas

Teléfono 796

Sabadell

DESTILERIAS BONET

San Feliu de Guixols

Gran licor Estomacal BONET Anis refinado El Trompo

Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de París de 1897. Miembro de la Sociedad de Industriales é Inventores de París. Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona 1912.

*Edmundo y
José Metzger*

MATERIAL PARA BOMBEROS

Paseo Gracia, 76

Teléfono 1944

BARCELONA

SUCESOR DE

Hijo y Hermano de J. Molins S. en C.

FÁBRICA DE NOVEDADES DE LANA

SABADELL

Fábrica de Anisados y Licores. ♦ Depósito de Cerveza E. PETRY

≡ VIUDA DE FRANCISCO PANÉ ≡

Latorre, 2 y Rambla, 198. :-: :-: :-: Teléfono 584

SABADELL

Máquinas para Aserrar y Labrar Maderas

Sierra de Cinta marca "TRES ESTRELLAS" (registrada)
y marca "ELEFANTE"

Mienna Claramunt

Limas, Cuchillas, Muelas, Sierras Circulares

TALLERES: Bruton, núm. 284

DESPACHO: Fray Luis de León

SABADELL



Número 10
BARCELONA

DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

25 de Marzo de 1920

¡SALVE, SABADELL!

Al tomar nuestra determinación de hacer o publicar numerosos extraordinarios dedicados única y exclusivamente a proveer de material moderno para la extinción de incendios a las ciudades que lo desearan, cúmplenos hoy anunciar que fuimos profetas. Y nuestros augurios no fueron vanos.

Siempre creímos que la magnífica e industrial Sabadell, sería una de las primeras que acudiría a nuestro llamamiento.

A la cabeza de todas las virtudes cívicas, es Sabadellpreciado estuche de hidalguía y buena vivir.

Sus altas y humeantes chimeneas son una señal cierta de la exuberancia de su vida industrial. Sus hombres ilustres en todos los ramos de la ciencia que desde muy antiguo han florecido, y que cuenta entre sus preclaros hijos, son también una señal cierta de su plétorica vida intelectual.

Y no queriendo faltar a su buena fama de ser la primera en todo lo bueno y altruista, vedla aquí hoy porta-estandarte de lo que ha sido para nosotros una verdadera obsesión. Obsesión que con coral satisfacción vemos realizada, superando en mucho nuestras cuentas y esperanzas.

SALVE pues Sabadell, desde hoy verás repleto tu parque de bomberos de bienechoras y modernas máquinas que en un día de verdadero peligro, secarán las lágrimas de tus ojos y volverán a tu corazón la paz y tranquilidad que el horroroso y fatídico incendio te había arrebatado. Cuidados por las expertas manos de tus héroes, el Cuerpo de bomberos, devolverán como los ángeles en el horno de Babilonia que con su divino rocío afirmaban la vida a los tres compañeros de Daniel, devolverán, repleto, unas vidas que el horrendo incendio habría, sin duda, agostado.

Pueblo de Sabadell, tu verás en prosperidad cada día creciente tus progresos cívicos y quiera el cielo que tu ejemplo sea la piedra de toque para que los demás pueblos de nuestra patria sigan tus pisadas, y cundan por todos los ámbitos de la tierra tus hechos heroicos.

¡Salve, Sabadell!

EL BOMBERO ESPAÑOL

El Cos de Bombers de Sabadell, que tantes proves d'altruïsme te donades en compliment del seu deure, donant-se compte de l'extensió que va adquirint nostra benvolguda ciutat, i disposat a continuar els sacrificis que ha fet constantment per a acudir a la veu d'alarma, qu' es el comès d'aquesta institució, sol·licità de nostra Corporació Municipal procurés una fórmula de facilitar els mitjans precisos per a adquirir material modern i dotar el mentat servei de tots els avanços necessaris per a atendre degudament i en la major brevetat els serveis propis del mateix.

Atenta i ben disposada la nostra Corporació Municipal i en l'ànim de millorar tots els serveis en ella encomanats, no dubtà un moment per a consignar en la confecció dels pressupostos vigents, una quantitat que, si bé és important, no és prou per a conseguir els fins que perseguim.

Aquest Cos de Bombers, aprofitant el generós oferiment que de una manera desinteressada, desde les seves columnes; ve dispensant-li l'important revista «El Bombero Español», s'ha permès sol·licitar la seva valiosa cooperació, que ha sigut acceptada amb un lloable desprendiment, posant a la seva disposició la seva valua amb el propòsit de publicar un número extraordinari de la citada publicació, dedicat a aquesta ciutat, des dels diferents aspectes industrials i comercials i en tot el que representa vitalitat i que fa que Sabadell, per la seva importància i activitat, sigui orgull de Catalunya i d'Espanya.

Com siga que la mentada revista es llegida arreu dels pobles de Espanya i de les fronteres, podem assegurar que aquest número extraordinari, a la vegada que constituirà un éxit per als nostres propòsits, proporcionarà a l'ensem un rendiment per als seus anunciants, en atenció a la propaganda que realitza amb el seu important tiratge.

Avençats els nostres propòsits, tenim la seguretat de que els nostres conciutadans, sempre atents i predisposats a tot el que signifiquin millores ciutadanes, es faràn ressò de la nostre crida i voldran col·laborar incondicionalment en aquest servei tan benèfic com humà.

El producte total recaudat amb el citat número extraordinari, junt amb la consignació que l'Excel·lentíssim Ajuntament te pressupostat per a la millora d'aquest servei, creiem serà prou per a realitzar els nostres propòsits, a la vegada que la nostra missió serà més lloable i profitosa.

Nostre Ajuntament serà el dipositari dels ingressos que es recaptin, lo qual constituirà una ferma garantia per a tots els concursants a aquesta obra generosa.

Esperant que es dignará accedir al nostre prec, ja que va encaminat al bé de tots, li avençen les més corals mercès i el seu profunde reconeixement, aquests seus affms. i S. S. Q. E. E. M.,

PEL COS DE BOMBERS:

L'Arquitecte Municipal,

Josep Renom

El Comandant,

Joan Burgarolas

El Regidor Inspector,

Jaume Ninet

Per la Revista «El Bombero Español»,

Valenti Golobardes

Conforme:

L'Alcalde,

P. Pascual i Salichs



(Historiando)

Antes de entrar en materia de esta industrial población, morigerada en extremo y digna de admiración, no tan sólo de Cataluña, sino de España entera, no será mal que apuntemos algunos datos sobre la

Reglamentación técnica de la industria lanera en el siglo XVIII.

Muchas fueron las disposiciones de carácter técnico y económico del siglo XVIII. Citaremos los más curiosos reglamentos para la elaboración de paños, señalando reglas para las diversas operaciones que comprendían desde la separación previa para el lavaje de lanas sucias, hasta su entrega en género fabricado en el almacén.

En el capítulo II se ordenaba que ningún tejedor deje de mojar las tramas a los canilleros, ni a éstos se les entreguen las llaves del arca para sacarlas, y los referidos oficiales les reconocerán las tramas antes de tejerlas, para evitar se barran las jergas, y la inobservancia de ésto será multada con 10 reales de plata de a 16 cuartos cada uno, de los dos oficiales de que se compone el telar, para el arca de la Mayordomía del Gremio.

En el capítulo III se dispone: Que ningún oficial moje más trama que la que necesite para un día sobre poco más o menos, y si así no lo hiciere pagará por la primera vez 4 reales de plata; a la segunda, lo mismo, y a la tercera vez, será expulsado de la fábrica.

En el capítulo X dice: Que si se reconociese que cualquier oficial o aprendiz no diese en el tejido los golpes que se mandan, o no los diese con la firmeza y ley que el arte requiere, pagará cada oficial, por la primera vez treinta reales de vellón; a la segunda, lo mismo para las reales arcas, con desprendimiento.

En los capítulos aprobados en marzo de 1751 se otorga la ley dictada sobre la cuenta

de los hilos, y se da entrada a las reformas con una gran cautela.

En 1732, el rey don Felipe V aprobó las ordenanzas publicadas por la Cofradía de Pelaires de Sabadell, acordadas con el propósito de que sus fábricas alcanzaran el crédito y estimación que habían conseguido en otros tiempos, las fábricas de paño y otros géneros de lana, dice que por no trabajarse en forma que el arte enseña, originándose este daño de admitir en dicha Cofradía y ejercer públicamente el oficio de pelaire, cualquier que se aplique a él sin preceder examen de su habilidad y pericia, por lo que habiendo muchos imperitos que no saben sortear o distinguir bien las especies de lanas, emplean las que no corresponden a los paños que fabrican y no sabiendo trabajarlos con arte, salen faltos, y con taras que no saben conocer ni los mismos veedores.

Determinan asimismo las referidas Ordenanzas las condiciones que se exigen a las ropas de lana en los reconocimientos.

Las ordenanzas más completas de pelaires que hemos visto, son las que observaba el gremio de fabricantes de Sabadell en el referido siglo XVIII, aprobadas en 5 de octubre de 1751, en las cuales existen disposiciones sobre el sorteo y lavaje de lanas, las cuentas de los hilos y el tinte que debía darse a los paños; tratan de los procedimientos para hilar, urdir y tejer la lana; describense las diversas operaciones para limpiar, adobar y batanar los paños; da las reglas para el tendido y perchado; y de los deberes de los veedores para reconocer la bondad de los paños fabricados.

Una Real Cédula del rey don Carlos III, en 1774, da varias disposiciones sobre lanas y paños, y contiene varias reglas sobre los hilos de que deben constar y del ancho, calidad y bondad de los mismos.

Una importante Providencia se publicó en 18 de mayo de 1777, motivada, por los notó-

FÁBRICA DE HILADOS DE LANA
Y SUS MEZCLAS
SECCIÓN DE DOBLAR Y HACER FANTASÍA

J. RODÓ Y C.^A

Calle Lacy, 106 - Teléfono 446 SABADELL

Figueras y Ruiz

LANAS Y DEMÁS
MATERIAS TEXTILES
COMISIONES
REPRESENTACIONES

Calle Cruz, 65 - Teléfono 555 - SABADELL

rios perjuicios que acarreaba a la fabricación lanera, debido a la poca pericia de las Hilanderas de Cataluña.

Observación que se hizo al Ayuntamiento de Sabadell por los gremios en 17 de Septiembre de 1732

Observación que se hizo al Ayuntamiento de Sabadell por los Gremios en 17 de septiembre de 1732:

Primeramente: Las Ordenanzas que acompañan este Gremio son las que debe observar todo fabricante, como y también los que deben observar el Gremio de texedores de lana de esta villa, que no pueden alegar ignorancia de ellas, que se les entregó un impreso, como a los fabricantes de paños consta en registro en los cuadernos de las órdenes que guarda el Ayuntamiento en su Archivo; puesto que con éstas se les anularon y abolieron las que obtenían antes y les fueron otorgadas por la Real Audiencia, en 30 de julio de 1766; pero éstos, al efecto, de oprimir nuestra fabricación, pues el primer capítulo de ellas favorece para el aumento de las fábricas y corta de raíz las varias disensiones que tenían este gremio con los texedores de lana.

Después de estas Ordenanzas, expidió Su

Majestad el Rey otra Cédula, que aunque no anulaba las referidas Ordenanzas, ensanchaba éstas, dando más libertad a los fabricantes de paños y seda, pudiendo fabricar libremente tanto en el número de hilos, como en anchura de los peines, dejando ver en aquella Cédula que los deseos de S. M. era que los fabricantes se esmerasen como el extranjero.

En efecto, hay algunas fábricas en este Principado que se han dedicado a esta clase de fabricación, que hacen un trabajo que puede competir con las mejores fábricas extranjeras.—Sabadell, 27 febrero 1821.—José Antonio Borrell, P.º hombre.

Ditas Ordenanzas de 1760 est de Gremis, se han extraviat y nos las dexa Mathias Salas, quen te unas altres de Joseph Sardá. Es copia literal del documento que se halla en el Archivo del Gremio de Fabricantes de Sabadell.

Reglamentación administrativa de la industria lanera catalana:

La justa y gran importancia que alcanzaron los gremios antiguos de la industria lanera catalana; su severa reglamentación administrativa, no menos minuciosa que la técnica, pues si ésta tenía por objeto la vigilancia de los pro-

LANAS, PEINADOS Teléfonos: Sabadell 634 - Barcelona 5459 A
OTRAS MATERIAS TEXTILES Cabliss y Teleg. "ARMENGOL"

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Armengol y Comp.^a

Despacho y Almacenes Sabadell
Covadonga y Conde de Reus, 7

TEJIDOS LANA Y ESTAMBRE

Miguel Vilar e Hijos

Teléfonos: { Despacho 336
 { Fábrica 819 SABADELL

FÁBRICA DE PAÑOS

ISIDRO MARTÍ

Tres Cruces, 160 y 162 SABADELL

cedimientos de la fabricación, la reglamentación administrativa determinaba las relaciones del Gremio con la Corporación.

En el libro consular de los Gremios de Tejedores de Barcelona se halla un privilegio del rey Don Pedro, dado en dicha ciudad en 9 de marzo de 1386, a favor de la Cofradía fundada bajo la advocación de San Severo Mártir, y en la que se concede la facultad de congregarse en su sala de juntas para los negocios de su comunidad y de imponer e exigir arbitrios sobre los agremiados para su manutención.

En el año 1413 existen diversas Ordenanzas sobre el juramento de los maestros pelaires; el examen de los paños tejidos en Sabadell y obligando a sus tejedores a que pusieran las cuatro barras a los paños.

A principios del siglo XVII fué publicada una Ordenanza del referido Gremio, autorizando a los hijos primogénitos de los maestros tejedores para que pudieran ejercer en la misma el oficio, y tener telar pagando únicamente la mitad de los derechos.

Esta disposición fué tomada en virtud de que se exigía que los primogénitos de los maestros tejedores pagasen como si fuesen extranjeros.

Protocolón a la industria lanera catalana en los siglos XIV y XV

El ramo más importante y sólido (según dice Capmany) del comercio activo de Cataluña en aquel siglo, fué la exportación de los géneros de lana; eran nuestros paños el principal renglón que llevaban los mercaderes barceloneses a las costas de Italia, Siria, Egipto y a otros países de la zona levantina, como igualmente Nápoles, Sicilia y Cerdeña,

que durante muchos años se proveyeron exclusivamente de las fábricas de lana de Sabadell.

Ya hemos visto en el siglo XIII la merecida reputación que gozaban los paños catalanes.

En Sevilla se destinaba para su venta el barrio de las Lonjas.

En Italia se recomendaba a los Cónsules su comercio por los magistrados barceloneses.

Jaime I les concedía en el año 1232 libertad y franquicia de impuestos en sus dominios de mar y tierra, y los libros del Consulado de Barcelona nos hablan en sus registros marítimos de las importantes exportaciones de los paños en Aviñón y Lérida, y de los géneros de lana de Bañolas, Valls, Gerona, Perpignan, La Bisbal y Tortosa, que gozaban de grande estima.

Nada es de extrañar, pues, que el comercio y la industria de este laborioso pueblo catalán adquiriera considerables progresos, dada la protección con que le favorecieron los Berengueres Condes de Barcelona en sus célebres *Usatges*, y con numerosos privilegios de Jaime I, Pedro III, Pedro IV, Alfonso III, Jaime II, Juan I, Don Martín y otros ínclitos monarcas.

Mucho hizo también el *Concejo Municipal de Barcelona*, que con discretas providencias y sabias Ordenanzas, inspiradas sólo en la paternal solicitud al fomento de la industria lanera.

Ora protegía nuestro tráfico comercial designando cónsules en todos los países; ora intervenían en las Cortes presentando proposiciones encaminadas a perfeccionar la industria; ora por su instancia y concejo promulgaban los reyes pragmáticas y cédulas para mejorar la fabricación lanera.

Hablando los distinguidos historiadores se-

Fábrica de Paños y Novedades

Oller, Trias y Comp.

Despacho: Jlla, 47 - Teléfono 397

Fábrica: Carretera de Tarrasa, 3

Teléfono 836

Sabadell

ñores Pella y Coroleu, dicen que por lo que se refiere a Cataluña, ante todo es completamente falso que en la Edad Media no hubiese ni un librecambista, puesto que los aranceles del *sombra de protección*, como asegura un autoprincipado de Cataluña, desde la mitad del siglo XIV, que son los más antiguos últimamente descubiertos en los Archivos, demuestran por otro lado que nuestras antiguas Cortes y los famosos reyes de Aragón, cuya política internacional tantos puntos de semejanza tiene con la moderna Inglaterra, desveláronse de continuo, ya en favor de la industria lanera, algodones y metales, dando libre entrada a las primeras materias, e imponiendo crecidos derechos arancelarios a la importación.

Era grande el comercio de los fabricantes de paños de Cataluña en el siglo XV, debido a las disposiciones protectoras de las Cortes y a las pragmáticas de los reyes.

Desde principios del siglo XV salían del puerto de Barcelona numerosas naves cargadas de paños catalanes para Siria y Alejandría.

Por los años 1412, Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en el puerto de Cáller tres naves catalanas, a bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños.

La Diputación de Barcelona mandó recopilar un volumen titulado *Llibre dels IV Senyals*, todos los capítulos de exportación que estaban en vigor en aquella fecha.

En el año 1422, Martín Piles publicó un reglamento exclusivo titulado *Fénix de Cataluña*, en el que dice: «que en nuestras fábricas se tejían desde muy antiguo paños finísimos, en toda suerte de colores, y superiores a los fabricados en Holanda y Francia, con la fuerza y calidad que mandaban los capi-

Especialidad en ARTÍCULOS DE LANA
para Señora

Jaime Rovira Sallarés

Turull, n.º 19

Teléfono 715

SABADELL

Teléfono 72

Baciana y Sanahuja

Constructores de Máquinas

San Pablo, 96

Sabadell

tulos de las Cortes y que por no poderse falsificar y defraudar a la ley no se podían dar con la comodidad de los de Francia, que como eran faltos de hilos y de labor sólo en apariencia, aunque los vendían baratos, eran caros para quienes los compraban, y muy útil a los que los enviaban.

También las Cortes de Barcelona, en el año de 1422, prohibió terminantemente el que nadie podía usar, introducir ni vestir paños extranjeros, creando varios comisionados para que celasen constantemente la observancia de aquellas disposiciones y vigilasen la bondad de los paños de los que se fabrican en las ciudades y villas del Principado de Cataluña, según dice Capmany en sus *Memorias Históricas*.

Las conquistas de Alfonso V abrieron a los catalanes los puertos de Italia.

En el año 1425 hacían nuestros fabricantes un activo comercio de paños, donde recibían muy buena acogida, logrando muchas y honrosas distinciones sus naves y mercaderes, principalmente en Nápoles y Venecia.

Y es más que natural, dice Capmany, que gran parte de esta primera materia viniese de Aragón, pues las Cortes de Barcelona, en el año 1481, se hace mención de lo que pagaban las lanas que salían por el Ebro.

Entonces iban éstas a Italia, y los venecianos eran los que se las llevaban para repartirlas en Lombardía, donde había, a principios del siglo XV once ciudades muy activas por sus fábricas de paños, que trabajaban hasta noventa mil piezas, según refiere Mariano Sículo, historiador.

En el año 1435 se publicaron por los ccelleres de Barcelona unos bandos con el fin de fomentar la fabricación lanera catalana.

La reina Doña María, lugarteniente de Don

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA
ESPECIALIDAD EN MANTONERÍA
Y BUFANDAS

Sanmiquel y Carulla

Rambla, 5 - Teléfono 219 - SABADELL

Fabricación de Hilos, Torzales, Cordones y Cuerdas
PARA LA INDUSTRIA

Joaquín Arimón

DESPACHO: Arguelles, 59 FÁBRICA: Riego

Teléfono 156

SABADELL

Alfonso V de Aragón en el año 1438, prohibió la entrada de manufacturas de lana en sus dominios.

En 16 de noviembre de 1439, vemos que el Consejo de Ciento dispone que *foi deliberat fer obrar una casa abil pera vendre los draps de la Duana*, cuyo edificio quedó terminado en febrero de 1464, según consta en el primer volumen del *Diari del Antich Concell Barceloní*.

También los magistrados municipales de Barcelona mandaron al rey de Túnez una carta, en el año 1439, pidiéndole que proteja a los mercaderes barceloneses establecidos en su reino, donde hacían un gran comercio de paños.

También con patriótico interés se preocupaba el Consejo de Ciento de la protección y fomento de la industria lanera.

En el año 1449, y en el mes de diciembre, se celebró un Consejo, y se acordó lo que sigue: *Lo dit Carle exposa per lo primer cop com lo Senyor Rey en favor de é utilitat de sos regnes é terres hauria deliberat en foragitar de tots sos regnes é terras tota natura de draps de lana inhibint que algun no ni gosas metra. Lo segon que algun vasall ó súbdit dels dits regnes o terras no gosas cargar mercaderias de robes algunes sino de naus ó galeras ó altres vaxells dels súbdits de dit Senyor é que lo dit Senyor é la dita Senyora pregaven que entre Barchinona e lo Principat de Catalunya é regne de Mallorques fossen X de port de Al botos en sa cascuna é que offerien donar certa á cascun da quells qui fues tals naus per cascuna nau.*

Los gremios de Cataluña tomaron parte muy principal a favor del príncipe Carlos de Viana, según se desprende de lo ocurrido en el año 1461, en que dice: *Com lo general y la ciutat lo dia 7 de febrer tragueren las bân-*

deras per deslliurar de la presó lo princep Carles, maná lo Consell que fos treta la bandera de Sant Jordi y cascuna confraria, é caps de offici tragueren llurs banderas, metten guarda de homes armats per los portals, cridant altres veus ¡Via fos! Visque lo senyor Rey é Don Carles primogenit y muyan los traidors que mal aconsellen lo dit senyor Rey.

En el año 1701 los Gremios de la industria lanera agregados, nombraron una persona apellidada *Apoderado* o *Diputado*, para que por todos fuese a pedir en el Concejo, el cumplimiento de las leyes, como también las nuevas providencias que el tiempo fuere sugiriendo a beneficio de las artes y que se designen personas de confianza y que tengan especial cuidado de la guarda de dichas leyes.

En el año 1710, congregado el Gremio de Pelaires bajo la presidencia de don Ramón Rodó, acordó por pluralidad de votos nombrar dos Administradores para que puedan acudir a la Superioridad y pedir lo que sea conveniente y resulte de utilidad y beneficio para el Gremio.

En todo el reinado de Carlos IV dominó el deseo de proteger la industria nacional, porque se hallan en los años 1803, 1804 y 1807 disposiciones encaminadas al fomento de las fábricas de paños, y para remediar en ellas la falta de *tixerars* de fundir, o remediar la escasez de buenas cardas, o bien cooperando a la enseñanza de operarios en la construcción de lanzaderas, o para evitar los perjuicios que ocasionaba a los fabricantes del reino la detención que sufrían en las Aduanas los géneros de su industria, a pretexto de que eran extranjeros.

Según dice Corolen, en 30 de julio de 1459 los concellers de Barcelona, cediendo a las

inoportunas súplicas de los pelayres y tejedores de lana, que se quejaban de su pobreza, no obstante el aumento del valor de la moneda, aconsejaron a Mossen Guillermo Ramón Saplana, regente de la Vequeria de Barcelona, y a Bartolomé Agustí de Massanet, Baile de dicha ciudad, que hiciese publicar parte de una constitución de 1422 disponiendo que nadie introduzca en lo sucesivo ropas de lana extranjeras, ni se atreviese a hacer vestidos de ellas.

Esta ley no permitía hacerlas sino con géneros catalanes.

De los años 1606 a 1614, vemos intervenir la Santa Unión en el descubrimiento de varios robos de lanas y en la captura de los delincuentes.

En un proceso de esta índole instruido en 8 de marzo de 1619 se detallan los servicios prestados por un *Cinquantener y Dezener del Sacramental*, y figura en él una disposición del duque de Monteleón *Lloch Tinent y Capitá general del Principat de Catalunya, en la cual se trova haver sigut compdemnat lo tejedor de llana Joan Surrallés á prestar servey per temps de cinch anys remant en les galeres de Sa Magestad.*

En 1610 se halla otra causa motivada por denuncia de los *Ministres de la Sancta Unió* contra Juan Pelax, *abaxador de draps de llana, per haver trencat un drap sense bollar y haver fet resistencia á la Sancta Unió.*

Se instruyó por oprobioso en el año 1621, por el cual fué condenado el tejedor Jaime Puig a remar por espacio de tres años en las galeras de S. M. el Rey, por haber hurtado *alguns pesals de llana.*

En el de 1625 se encuentra la fórmula que observaban nuestros pelaires al concertar la adquisición de aquella primera materia.

Decía así: *He comprades é tinchi rebudes, per la quantitat de 28 lliures sachá, 30 sachas de llana bruta de Aragó, y ditas quantitats vos promet y jur per aquesta † senyal de la Creu pagar sens dany, ni diseses vostres per lo dia de la pasqua de Resurrecció primer vinent.*

Según el malogrado e ilustre financiero, próbo político y eminente jurisconsulto don Federico Rahola (q. e. p. d.), en el año 1780 dice tenía Sabadell unas diecinueve fábricas escasas, habiéndolo introducido en alguna de ellas unas máquinas para cardar la lana, y para hilarla, llamadas *Genny*, y dieron, añade, tan prácticos resultados, que aun hoy día se emplean con el nombre de Bergadanas.

Copia del recurso que se remitió al Director General de propiedades y derechos del Estado sobre la casa del Gremio de Sabadell:

M. I. S.

Los fabricantes Prohombres del Gremio de Pelayres de la villa de Sabadell infrascritos, y en representación de todos los fabricantes de la misma, ante V. S. parecen y dicen: Que el investigador subalterno de propiedades y derechos del Estado, a la investigación principal de la provincia, de una casa propiedad de dicho Gremio, sita en la calle de San Pedro de la mencionada villa de Sabadell, por lo que se dispuso la instrucción del expediente, para ver si resultaba hallarse comprendida en la ley de desamortización, recayendo en la resolución afirmativa con todo y las razones poderosas que se alegaron para que se nos mantuviera en la propiedad de dicha casa.

(Siguen seis párrafos sin importancia para el asunto, que pensamos desarrollar, y los pasamos por alto. Siguen después:)

FÁBRICA DE ALTAS FANTASÍAS
EN LANAS PARA CABALLERO
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS LISOS

Corominas y Comp.^{ia}
Sabadell

Durán & Torruella
FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA
EXPORTACIÓN
SABADELL

sultado favorable que ha reportado del local o casa de que se trata, y el valor en venta que ella tiene, que según la valoración practicada por el comisionado principal de propiedades y derechos del Estado, es de *veinte* mil ochocientos reales vellón.

V. S. podrá ver demostrado patentemente el aumento de fabricación y el beneficio que reporta a la población, que basta sólo cotejar los datos estadísticos que arroja el censo últimamente formado, las cantidades que satisface esta villa fabril por los conceptos de subsidio y comercio, territorial y de consumos, hallándose especialmente consignado el número de edificios industriales y el de ope-

capitales invertidos en la industria lanera. Por lo tanto, esperan, según todas las razones expuestas, declare exceptuada a esta finca de los efectos de la ley de desamortización, sino también por el público, por quien tanto S. M. la Reyna (q. D. g.) se esvela.

Sabaell, 24 octubre, 1858.

Pedro Turull, Antonio Casanova's, Juan Sallarés, Antonio Vila y otras firmas, en número de diez.

Hasta aquí hemos tratado de Sabadell tal como nos cuentan los mejores historiadores, y ahora hablaremos de ella por lo visto por nuestros propios ojos.

SABADELL MODERNO

Nos trasladamos a esta industriosa ciudad catalana, henchidos de gozo de poder visitar a esta joya industrial de Cataluña.

Al impulso del avance del tren, ya nos consideramos dichosos al ver el humo, que en mil formas diversas, despedían las arrogantes chimeneas de tanta fábrica, haciendo hermoso alarde de que allí se reunían como en una colmena los industriales catalanes, y al mismo tiempo evidenciándonos que allí existe la verdadera potencialidad fabril de nuestra trabajadora Cataluña, y que en ella vive el hombre morigerado y trabajador.

Al descender del tren, la primera mano, que con placer tuvimos el gusto de estrechar, fué la del señor Arús, íntimo amigo nuestro, director del *Diario de Sabadell* y activo secretario de la Cámara de Industria y Comercio de la referida ciudad, quien al darle cuenta de la finalidad de nuestro viaje, se halló completamente en su centro, pues nos dió cuantos detalles vamos a consignar, y por todo cuanto hizo y obsequios colmados, bien sabe que le quedamos altamente reconocidos.

Nos dijo que el número de habitantes de esta ciudad era de unos veintinueve mil, y eso es por demás escaso, puesto que vimos salir

de los talleres a miles de obreros, que parecía una romería.

Esta ciudad se halla situada en el valle dilatado del Vallés, y en cuyos valles se hallan diversos y muy variados monumentos históricos, dignos de ser visitados.

Por su carácter rigurosamente higiénico es considerada por una población sanísima, por tener un suelo perfectamente permeable y un ambiente muy seco.

La fama de industriosa, es esparcida por el mundo entero, en la fabricación de paños y tejidos de lana, sobresaliendo en sus continuas novedades, habiendo obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones se ha presentado, y muy especialmente en las de Chicago, Filadelfia, París, Barcelona, Madrid, etc., etc.

Entre sus morigerados habitantes ha tenido un arraigo muy grande el espíritu de asociación, como nos lo demuestra el sinnúmero de casinos de recreo, centros políticos de cooperación y de resistencia obrera, religiosas, corales, deportivas, esperantistas, una infinidad de instituciones culturales, industriales y artísticas, y entre éstas citaremos en primer lugar la «Unión Industrial», dedicada a mante-

stiendo una de las primeras creadas en España, con el fin indicado.

¿Si nuestros pasados reyes, como hemos tenido ocasión de transcribir, la colmaron de privilegios y pragmáticas, qué es lo que dejarían por ella de hacer hoy?

Su industria lanera, tan progresiva, podemos decir, en alabanza de ella, que está sosteniendo en la actualidad un total de ocho mil cien obreros, diseminados entre ciento sesenta fábricas de tejidos, hilados y estambre.

Son auxiliares de la misma y la forman 126 fabricantes, distribuidos del modo que sigue:

Fabricantes de regenerados lanas.	19
» » lanas.	33
» » desperdicios de trapos.	31
Empesadores.	6
Siradores.	7
Fabricantes de cardas.	7
Aprestadores y tintoreros.	23
Total.	126

Ocúpanse en la industria referida dos mil quinientos obreros.

Preferente lugar desempeña en esta población la industria de hilados y tejidos de algodón, y en la misma hallan puesto, unos, tres mil obreros.

Referente a la industria lanera, hemos de decir que desarrolla un trabajo de 70,000 husos para hilar lana, 55,000 para hilar estambre, 21,000 para doblar, y que en total posee 1,950 telares mecánicos.

La fuerza motriz para la misma se reparte como sigue:

	<u>Caballos de fuerza</u>
Eléctrica.	12,500 H P
Vapor.	1,000
Hidráulica.	600
Gas.	2,000

total de 52,500 husos de hilar algodón, y 2,100 telares mecánicos.

Su producción anual ha sufrido un considerable aumento, pues la hilatura de lana da un total de ocho millones de quilos anuales.

La del estambre, aunque no tan elevada, su producción como la de la lana, no por eso deja de proporcionar un millón de quilos anuales.

Los tejidos, lanas y estambres, nos da un total anual de *ocho millones* de metros, siendo su peso aproximadamente de tres millones quinientos mil quilos.

Hilados de algodón. — En este ramo industrial, la producción anual es de tres millones quinientos mil quilos.

Estos tejidos puede considerarse una producción anual de 100 piezas semanales por telar; cada pieza tiene un peso específico de dieciseis quilos.

Mucho más quisiéramos decir de esta industriosa ciudad, pero la falta de espacio no nos lo permite el ser más extensos como hubiéramos deseado.

Ahora sólo nos resta, aparte de la sección bancaria, que trataremos en un capítulo aparte en este mismo número, despedirnos de nuestros amables lectores, terminando diciendo que Sabadell es un precioso joyel de nuestra enseña catalana, por ser una ciudad industrial gustosa del trabajo, emblema de honradez y de cultura, y cuyos hijos son dignos del más profundo respeto por su extremada laboriosidad a cual más, pues forman todos juntos un hermoso centro, fabril, digno galardón de nuestra enseña gloriosa, como es la de nuestra amadísima España.

SANTIAGO BOY



Paños y Novedades

HIJO DE JOAQUÍN COLOMER

Despacho: Bosch, 70 y 72
Fábrica: P. de la Libertad

SABADELL

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

NOVEDADES PARA SEÑORA

EMILIO SALLARÉS

Tres Cruces, 186
Teléfono 305

SABADELL

LA ESCUELA PERICIAL DE COMERCIO

La historia económica brillantísima de la industriosa ciudad de Sabadell, necesita de nuevos cauces, a fin de que su actual grandeza aumente, asentándose en bases firmísimas que la hagan indestructible en los duros embates que las futuras luchas comerciales deparan a la humanidad.

Tiene Sabadell sobrados motivos para sentirse orgullosa de la potencialidad de sus industrias, de la perfección alcanzada que ha hecho posible que los tejidos españoles se pasen por todo el mundo, demostrando que en nuestro país se fabrica, y, lo que todavía es más importante, se fabrica bien.

La guerra europea, entre tantas dolorosas repercusiones como ha traído consigo, ha mostrado de vez en cuando fecundos oasis, donde el trabajo, que es vida, ha enseñado a la humanidad que, después de la lucha feroz de las armas, en los combates y pugnas mercantiles es preciso vencer.

Este triunfo, que por no ser de las armas ha de verse asistido por la labor de las inteligencias, que bien pudiéramos llamar de paz, será el perdurable.

La felicidad, tanto individual como colectiva, residirá en los países vencedores, si logran también éstos vencer en las luchas mercantiles post-guerra. Si no consiguen esta victoria el organismo, derrengado después de la dura y terrible lucha, acabará por caer en tierra, desplomado, inerte.

No es este el caso de nuestro amado Sabadell.

Antes de declararse la guerra europea, ha-

PRIMERA FÁBRICA DE HILADOS Y TORCIDOS
DE ESTAMBRE
FUNDADA EN ESPAÑA EN 1840

Sociedad Anónima

Sucesora de Cuadras y Prim

FÁBRICA EN SABADELL

Trafalgar, 26, pral. - BARCELONA

bía vencido: dominaba en el mercado nacional, comerciaba con éxito creciente con Sud-América, y a los territorios del Norte de África llevaba sus productos, apreciadísimos, lo mismo por la población europea, que por la indígena.

Sabadell, para seguir su triunfal marcha, sólo necesita hacer una cosa, que tan importante resulta para todas las luchas de la vida. Ha de vencerse a sí misma, procurando que los conflictos sociales se dulcifiquen, hasta conseguir una normalizada producción, base para el mantenimiento de su actual próspero crecimiento.

Si esto se llega algún día a conseguir, habrá llegado el momento de pensar en completar la especial y característica fisonomía industrial de Sabadell, con el establecimiento de aquellos centros de cultura mercantil que vengán a impulsar aun más su actual privilegiada situación.

Ahora, actualmente, los hijos de los comerciantes e industriales de Sabadell, si quieren obtener un título del Estado, de carácter comercial, han de trasladarse, con las naturales molestias y gastos, a Barcelona.

Y esto no, debe ser así, ya que capitales de provincia con menos importancia en cuanto al número de habitantes, cuentan con Escuela Pericial de Comercio.

Sabadell, por su densidad de población, por la actividad de su comercio, por la prosperidad de su industria fabril y por múltiples razones, merece recibir de parte del Estado la debida justicia a su capacidad.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ESPECIALIDAD EN TELARES MECANICOS
MAQUINARIA PARA PANADERÍAS, ORGANOS DE TRANSMISIÓN, MOTORES A GAS
GASOLINA Y PETRÓLEO, APARATOS DE GAS POBRE, TRILLADORAS, EMPAQUETADORAS Y APARATOS DE APLASTAR PAJA

Antonio Gregori

Talleres y Oficinas:

Correa, 43 - 49 y Riego, 36 y 40
Teléfono 101 - Telegramas: GREGORI

Sabadell

Fábrica de Lanas Regeneradas
del País y Extranjero
Algodones

LLAGOSTERA Y SAMPERE

Fábrica y Despacho:
CALLE MARGENAT
San Vicente de Junqueras

Sabadell

Sabadell necesita, por todas estas consideraciones que hemos hecho, contar con un centro de alta cultura comercial que venga a complementar y aun impulsar el adelanto extraordinario que ha logrado alcanzar su industria, especialmente la textil.

Sabadell, por lo denso de su población, por su riqueza, por la florécente industria que hoy posee, necesita una Escuela Pericial de Comercio, donde su juventud pueda obtener el título de Perito de Comercio, tras las pruebas y enseñanzas que para el caso tiene establecido el Estado.

La Mancomunidad de Cataluña, estableciendo una Escuela de Comercio, y el Estado creando una Escuela Pericial, darían a Sabadell una característica de alta cultura económica que produciría, aparte el provecho material que la implantación que los centros de enseñanza llevan consigo, una elevación en el concepto espiritual que de la industriosa población se tiene, muy digno de ser tenido siempre en cuenta.

Las poblaciones cercanas a Sabadell enviarían a las aulas de su Escuela Pericial a los jóvenes escolares, con lo que éstos saldrían ganando la molestia de tener que trasladarse a Barcelona; ahorrarían a sus familias muchos gastos, tendrían sus hijos más cerca de la vigilancia paterna y recibirían las enseñanzas de carácter mercantil encuadradas en

A todos cuantos han contribuido o contribuyan a la suscripción base de este extraordinario, y tengan gusto de publicar un anuncio de su industria en "EL BOMBERO ESPAÑOL", sirvanse remitirlo al Parque de Bomberos de Sabadell o a la Redacción de esta Revista, que lo publicará en números sucesivos gratuitamente.

el marco ideal de un ambiente industrioso como hay pocos en la Península.

Para la población sería manantial inagotable de ventajas, pues hasta las familias más modestas podrían dar a los suyos, con modestos dispendios, una cultura comercial acabadísima, que los colocaría ya en los años mozos en condiciones de ganarse la vida con todo decoro y aun esplendidez.

A no tardar muchos años, el comercio y la industria de Sabadell alcanzaría privilegiada posición: altamente capacitada su industria, mejoradas hasta la perfección más refinada su cultura comercial, sus negocios crecerían aun más que en la actualidad!

Todos los centros de enseñanza dan lustre a las poblaciones donde se establecen.

La Escuela Pericial de Comercio daría ya a Sabadell un aspecto completo de gran ciudad manufacturera, que envidiarían muchas de Cataluña.

Ninguna como ella es tan merecedora de serlo, y nosotros brindamos a su Ayuntamiento la idea de que solicite cuanto antes del Estado el establecimiento de una Escuela Pericial.

Ha mostrado éste lo que quiere a la ciudad; su alcalde enseña, con ayuda de todos sus meritisísimos ediles, cuánto es su amor y cariño por su Sabadell; exciten el celo de su diputado a Cortes don Francisco Layret, para que en las Cortes, si llegan a discutirse los presupuestos, solicite la creación de la Escuela Pericial de Comercio para Sabadell.

Los tributos se pagan al Estado para que los devuelva a los administrados en forma de servicios: ninguno podrá rendir tanto provecho material y moral como el que nos ocupa, en cuya idea coincidirán a buen seguro todos los organismos de carácter cultural y económico de la industriosa y laboriosísima Sabadell.

M. B.

En el próximo número "La Federación de Bomberos", por el jefe del servicio de Madrid D. José Monasterio.



Los orígenes de Sabadell son remotísimos. Podría decirse que se pierden «en la noche de los tiempos». Historiadores y arqueólogos no han hallado su punto de coincidencia en lo que respecta a la fundación de la ciudad, emporio de riqueza y colmena donde se labora intensa e incesantemente.

Mientras hay eruditos que sostienen la opinión de que Sabadell es la ciudad a la que Tolomeo da el nombre de *Solendunum*, otros niegan que así se denominara la antigua *Arrahona*.

Desde luego, puede afirmarse que *Arragone* debió ser fundada antes del siglo IV, a juzgar por los itinerarios que los romanos trazaron desde Gades a la Ciudad Eterna.

Respecto a la etimología de Sabadell, tampoco se han puesto de acuerdo los hombres que dedican sus estudios a estos trabajos de investigación, porque parecen pueril la opinión sustentada por Bosch y Cardellach, que hacen derivar el nombre de Sabadell de una venta o mesón que estableciera un individuo natural de Collsabadell, y cuya posada era conocida por el «Hostal d'en Collsabadell».

Sea de ello lo que fuere, y poco amigos como somos de la tradición, lo cierto es que ante la realidad de los hechos, esto es, la existencia de una ciudad que enorgullece a la región catalana, poca o ninguna importancia deben tener las divagaciones a que se entregaron esas que podemos llamar *ratas de biblioteca*, ya que lo que interesa de un pueblo no es el rancio abuelengo, en cuanto a su fundación, sino su ejecutoria industrial, artística o cultural en cualquiera de las manifestaciones de la actividad y el ennoblecimiento.

Desde principios del siglo XIII figura Sabadell entre las ciudades más industriosas que se yerguen sobre el hispano suelo. Considerada como uno de los principales centros productores de lana manufacturada, logró introducir sus ricos paños en los mercados de Oriente, en competencia con venecianos y genoveses, que imperaban a la sazón en cuantos mercados importantes existían.

Y desde tan lejana fecha, la hegemonía fabril, merced a un esfuerzo persistente y te-

naz, a unas aptitudes especialísimas y a un espíritu de constante sacrificio en los hijos de la hidalga tierra, culminó como un astro de vitalidad en la cresta del mundo industrial.

Diríase que cada sabadellense no tenía otro amor que el de la ciudad; que todos y cada uno desvivíanse por labrar la corona que tenía que fulgir esplendorosa sobre la testa de los hijos preclaros de un pueblo que hacía del trabajo un sacerdocio, abriendo todas las ventanas de su espíritu a la religión futura, a cultos no columbrados...

Y ese arraigado amor por la ciudad en cuantos nacieron junto a las máquinas, arrullados por la canción de las poleas; ese afán desmedido de dignificación, de ennoblecimiento, de empeño tenaz por vencer en la liza del porvenir, hicieron del modesto caserío donde apretujábanse unas casuchas convertidas en taller, en fábrica, la ciudad moderna, con sus 40,000 habitantes, continuadores de la meritísima, de la titánica obra iniciada siete siglos há por unos hombres esforzados y valerosos, de tesón y orgullo indomables, que enfrentados con la vida, abatieron prestigios de otros hombres y empalidecieron el brillo de otros pueblos.

Hoy es Sabadell la ciudad oreada por todas las auras y abierta a todas las conquistas del moderno vivir. No hay manifestación artística o literaria que no encuentre franca acogida entre sus hijos, y al calor de su producción intensa y verdaderamente admirable, hallan pujanza artes y oficios, deportes y empresas humanitarias: cuanto compone ese todo que denominamos vida moderna.

Porque Sabadell es la ciudad que ha recorrido la verdadera senda del progreso, ya que no sólo andaba con los siglos, sino que a la vez ascendía... hasta llegar a la cumbre, desde donde irradiaba como una custodia de mito, la luz de su laboriosidad, de su fe en sí misma, de su triunfo, rotundo y definitivo.

P. N.

Este número ha sido sometido a la previa censura

CAMINOS DE PERFECCIÓN



D. José García Cernuda

Popular concejal madrileño cuyo nombramiento de delegado del servicio de incendios ha merecido grandes elogios de la prensa, del vecindario y del Cuerpo

Antes de reflejar modestamente las interesantísimas manifestaciones del señor García Cernuda, yo os quiero decir quién es el nuevo concejal delegado del servicio de incendios de la Villa y Corte.

García Cernuda es joven, culto, inteligente, cerebro organizado, trabajador, con una posición independiente que le pone al abrigo de toda suspicacia y afirma su honorabilidad reconocida y proclamada por sus más acendrados enemigos políticos; por donde Cernuda pasa, queda el prestigio de su huella.

Voy a asombraros: García Cernuda es un «romántico de la concejalía».

En el estupendo lío de la Fábrica del Gas, este hombre fué obligado por todas las minorías del Ayuntamiento a aceptar la delegación, y ¡cosa extraña!... se hizo luz en aquel tenebroso asunto.

De mucho tiempo veníase insistiendo para que aceptara la delegación de incendios; su amor al Cuerpo de Bomberos le ha hecho

aceptar, y de enhorabuena están el pueblo, el Municipio y el Cuerpo.

Diez días son los que hace fué nombrado el señor García Cernuda; ved lo que ya ha realizado, y decidme si no es el delegado ideal.

Una revista, modelo

El señor García Cernuda había de revisar el servicio: es forzoso; y ya sabéis cuánto descrédito padecen las revistas preparadas, con invitación de periodistas que bombeen, y con todo amañado; pues bien: García Cernuda no avisó hasta el instante preciso (le citar al Cuerpo.

Hé aquí sus impresiones:

«—Revisté todos los Parques: he hallado bien el material, y el personal un poco abandonado; el espíritu del Cuerpo es admirabilísimo y confío en él para lograr rápidamente la reorganización y subsanar toda deficiencia, que resalta más en gimnasia y maniobras.

En mi visita a los Parques ordené maniobras parciales, y luego reuní los tres Parques y examiné el personal.

LO QUE HACE FALTA

A más de lo apuntado, observé que la tracción animal debe desaparecer; vea usted: de la Puerta de Toledo al Parque de Madrid, tardó cuarenta minutos el ganado; la bomba automóvil empleó menos de tres minutos desde el Parque de O'Donnell.

Un detalle admirable: ordené una salida nocturna; acostóse completamente el personal de guardia en la Dirección; di yo mismo la señal de alarma, y el servicio se puso en marcha al minuto y treinta segundos.

He logrado, y era imprescindible, que con arreglo al Reglamento, haya cuatro jefes de zona; ¿cómo no haber una persona técnica constantemente en guardia las veinticuatro horas? Con los capataces, no basta».

«—¡Ah! — le decimos —, ¿cómo no se atendió el deseo del personal de que los capataces se nombren por antigüedad?».

«—Pues porque es un absurdo; los capataces no deben ser los más antiguos, sino los más aptos. El capataz es el superior inmediato del bombero, y ¿cómo va a mandar, ofreciendo el estímulo del ejemplo, quien carezca de condiciones espirituales y físicas?»

¿Qué gimnasia ordenará el inutilizado para enseñarla práctica y teóricamente?

Hé aquí el peligro de la antigüedad.

El otro día hubo examen de oposición a una plaza de capataz; los ejercicios fueron: escritura; redacción de un parte; Aritmética (dos problemas infantiles); teoría de la bomba; Electricidad práctica; Gimnasia y explicación de la escala Magirus. El aprobado lo fué por unanimidad, y el público estimó la justicia del fallo a favor de Pedro García Alvarez.

Me propongo una revista general y otra llevando el gimnasio y anotar, a la vista, los méritos de cada cuál.

He leído lo que dice la admirable revista *El Bombero Español* acerca del mangaje; he de decirle que se hizo un concurso, y a vuelta de idas y venidas, se ha encargado ese material a una casa inglesa, y a primeros de abril ya estará aquí.

Anoten ustedes que creo necesario crear un Parque más y traer dos auto-bombas».

«—¿Qué cuesta al Municipio el Cuerpo de Bomberos?»

«—En el Presupuesto anterior figuraban pesetas 705.883,80; en cambio, la Guardia Municipal, 1.308,264, y servicio por servicio...»

«—¡Qué atrocidad!

«—Ya ven»:

«—¿Y las Compañías de Seguros, no hacen nada?»

«—Sí, cobran al Ayuntamiento, por Seguros, diferentes Compañías, 12,500 pesetas.

Ahora pienso citar a los directores de casas aseguradoras, tan beneficiadas por el servicio de incendios; les invitaré a unas maniobras, para si a la vista del material ven qué necesita el Cuerpo; y si entre todas las Empresas o Compañías pueden dotarnos de ello; y calculen ustedes lo formidable de un anuncio, en la placa que se colocaría citando a la burguesa donante.

Más planes tengo que ya iré anunciando; entre ellos está la educación e ilustración del bombero; en forma de lectura, durante los ocios de las guardias, y la cultura física.

Pienso también en la formación de equipos de foot-ball, y he dado órdenes al profesor de gimnasia para que prepare un equipo que irá a tomar parte en las fiestas olímpicas de Amberes».

—o—

No cansamos más a nuestro amable amigo, que tiene para EL BOMBERO ESPAÑOL unos elogios que vivamente agradecemos; y pasa el señor García Cernuda a despachar con don José Monasterio, el dignísimo jefe, alma del Cuerpo, al que tan admirablemente secunda su hermano Joaquín, todo bondad y simpatía.

RICARDO P. SANCHO

Madrid, marzo, 920.

La Federación de los Bomberos Españoles

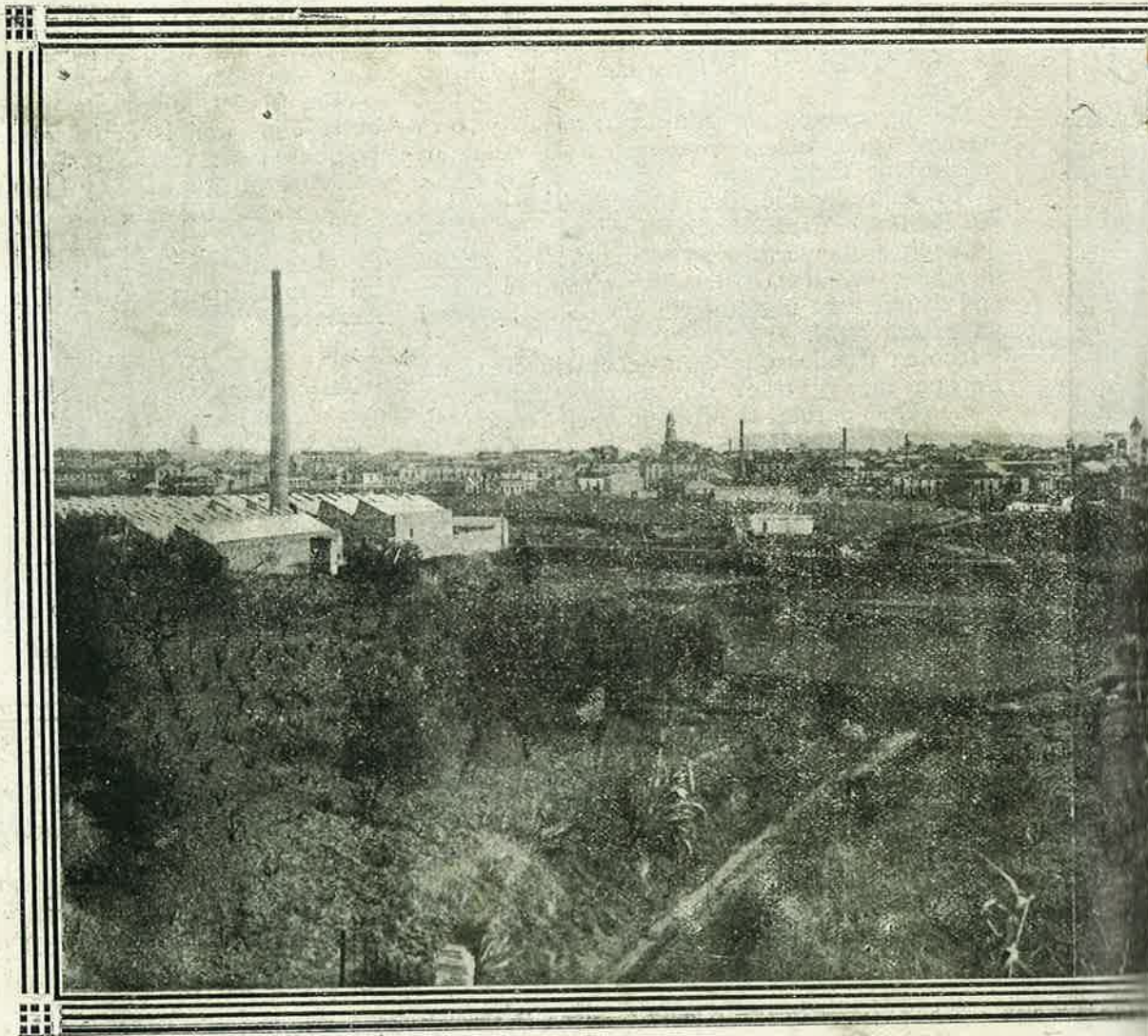
Bajo la iniciativa de varios prestigiosos Jefes de Cuerpos de Bomberos Españoles, lanzamos la idea de celebrar en plazo breve un Congreso de Bomberos, que podría celebrarse en Madrid o en Barcelona, para discutir y aprobar las bases para la federación de todos los bomberos de España.

Suplicamos a todos los Cuerpos que simpaticen con la idea, se sirvan mandar su adhesión a **EL BOMBERO ESPAÑOL**, Aragón, 220 - BARCELONA.

Nuevas adhesiones recibidas

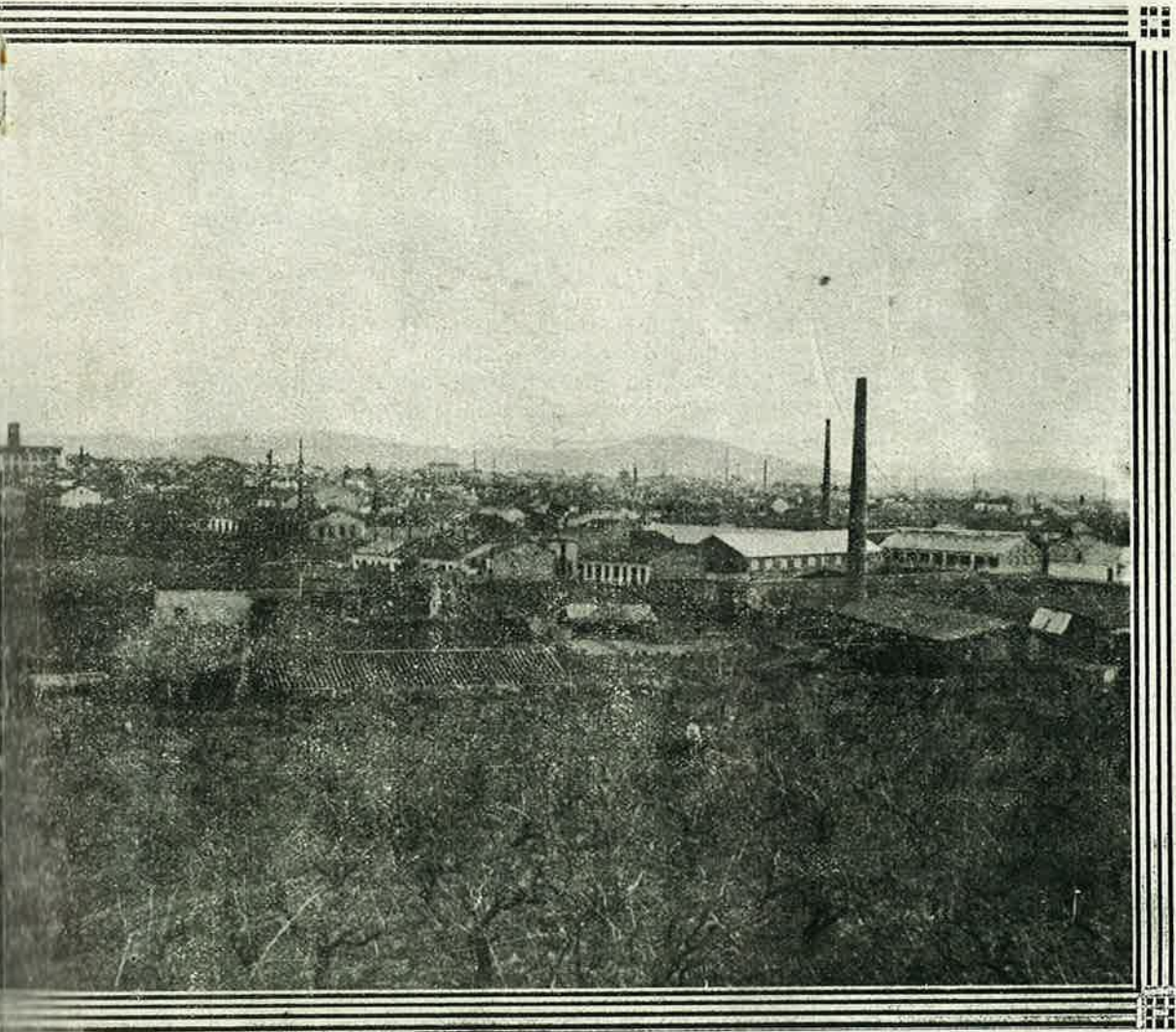
Brigada de Bomberos de Alcoy, Cuerpo de Bomberos de Pontevedra, Cuerpo de Bomberos de Zamora, Cos de Bombers de Sabadell, Cuerpo de Bomberos de Figueras, Cuerpo de Bomberos de Lérida, Cuerpo de Bomberos de Puigcerdá.

SABA



Vista general de la
Componen su población unos 40.000 h
y en las cercanías de la ciudad está situado
bellezas mereció en él represor

DELL



Industriosa Ciudad

bitantes. El río Ripoll baña su huerta feraz

el hermoso bosque de "Ca'n Feu", por cuyas

ntarse el Teatro de la Naturaleza

Cuerpo de Bomberos de Sabadell

Historial del Cuerpo



D. Pedro Pascual Salichs

Alcalde de Sabadell

Nació el Cuerpo de Bomberos de Sabadell, como nacen las grandes iniciativas y impulsos de corazones generosos dirigidos por D. Jorge Obrados en el año 1860.

Sesenta individuos voluntarios se reunieron y levantaron la bandera que tan alto tremolaron y han tremolado los hombres que les han ido sucediendo: el Ayuntamiento les subvencionaba con una peseta mensual lo mismo a los individuos que a las clases y con el jornal de cuatro pesetas los días que empleaban en la extinción de algún incendio y comprendiera la jornada de diez horas y a la misma proporción por las horas que durase.

En caso de enfermedad, disfrutaban de un subsidio de dos pesetas durante cuarenta días.

Disponía en aquella ocasión de dos bombas de mano, un carro cuba para el transporte de agua, dos escalas, cubos de mano, palas, hachas, con un uniforme de mecánico y otro de gala.

No tuvo mal principio, ni mala orientación, si reflexionamos que por aquellos tiempos eran pocos los Municipios que se preocuparan de semejantes y tan necesarias instituciones.

No es de extrañar, pues Sabadell es y ha sido siempre una ciudad con vistas al progreso, y todos los adelantos, ideas modernas y altruistas, han encontrado eco sin grandes esfuerzos.

Sucedió en la Jefatura del Cuerpo al Sr. Obrados, otro abnegado y entusiasta: el Sr. Puigganer, quien durante su mando, adquirió otra bomba de mano más moderna que las que ya poseían.

Sucesivamente y por razón natural, por defunciones o por sus avanzadas edades, fueron reemplazándose y de estas últimas manos pasó la Jefatura a Don Rafael Estrany y Subjefe D. N. Pascual, sin que durante el intervalo que medió hasta ser sucedido por D. Francisco Renom, variase en nada la situación, ni el material disponible.

El Sr. Renom trabajó con entusiasmo para dotar a aquellos valientes, que a falta de



Cuerpo de Bomberos de Sabadell

útiles nunca regatearon su gran voluntad; y buena prueba tienen de ello dada los vecinos de Sabadell, así como los pueblos convecinos, que han encontrado siempre a los bomberos de Sabadell dispuestos a prestarles su auxilio y varias han sido las veces que han evitado verdaderas catástrofes.



D. Juan Burgarolas
Jefe práctico del Cuerpo



D. José Renom
Arquitecto Jefe del Cuerpo

Lograron durante la Jefatura de D. Francisco Renom, adquirir hachas para todos los individuos, que no todos las poseían, y reformaron el uniforme, modernizándolo.

En 1898 asumió el mando D. Eduardo Comerma, y en 1900 D. Julio Batllewell, teniendo de Subjefe al Sr. Tianos. En aquel período, que duró siete años, adquirieron una escala Porta, nuevos uniformes, cuerdas de salvamento obteniendo alguna mejora en el sueldo, aunque muy pequeña. Se les señaló a los bomberos de Sabadell el haber de una peseta veinte y cinco céntimos mensuales, esto es, las alpargatas que destrozaban en ejercicio y la extinción de algún incendio, y el jornal de cinco pesetas por cada nueve horas de servicio.

Desde 1907 ejerce de Jefe interino U. Juan Burgarolas, acreditado maestro de obras, y luego con la Jefatura en 1908 de D. José Renom, el distinguido Arquitecto Municipal actual, pasó el señor Burgarolas a Subjefe, cargo que vienen desempeñando a satisfac-



Concejal Inspector Sr. Ninet



D. Jaime Vergés
Brigada

ción de autoridades y vecinos, asistidos de los entusiastas brigadas D. Jaime Vergés y D. Matias Surde desde el año 1917.

Y con entusiastas Jefes y tanto más entusiastas los individuos, llegaron a formar un buen Cuerpo, pero el material no respondía a las grandes necesidades de la industriosa Sabadell, y fueron

adquiriendo un carro armón y una caballería para el transporte de la bomba y útiles de primera salida, y posteriormente una magnífica bomba a vapor de gran potencia, estableciendo retén permanente de día y de noche con dos o tres individuos para prestar con la rapidez debida el auxilio correspondiente.

Con lo expuesto basta para formar concepto de que el Cuerpo de Bomberos de Sabadell está a regular altura en lo tocante a material, que, como decimos, posee tres bombas de mano, una bomba a vapor, un armón escala Porta de 13 metros, aparatos de salvamento otra escala colisa de 10 metros, cuatro de garfios, cuatro perchas, un carro rodillo para mangueras, etc., etc., y los individuos bien uniformados y dotados de lo indispensable, con un buen impermeable para preservarse de las humedades.

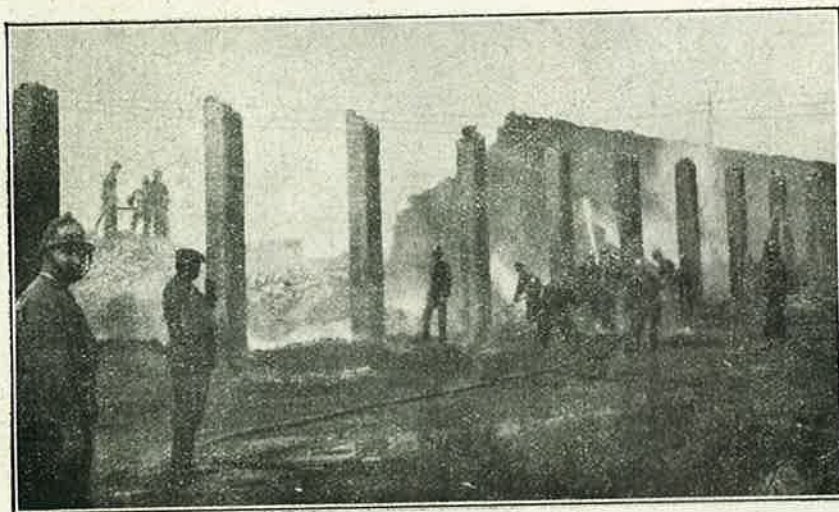


D. Matías Surdó
Brigada

El conocido industrial señor Ninet, Concejal Inspector del Cuerpo, es una voluntad férrea que no repara en sacrificios aunque éstos sean personales, y hemos de ver cómo sus iniciativas pró Sabadell y su Cuerpo de Bomberos, darán en plazo breve los frutos y resultados apetecidos.

Y no decimos más de este señor, porque su modestia nos lo veda.

Pero Sabadell es muy extenso, los incendios son muy frecuentes por sus muchas industrias, y en la memoria de todos están los grandes fuegos ocurridos en pocos años, y por consiguiente, el material es deficien-

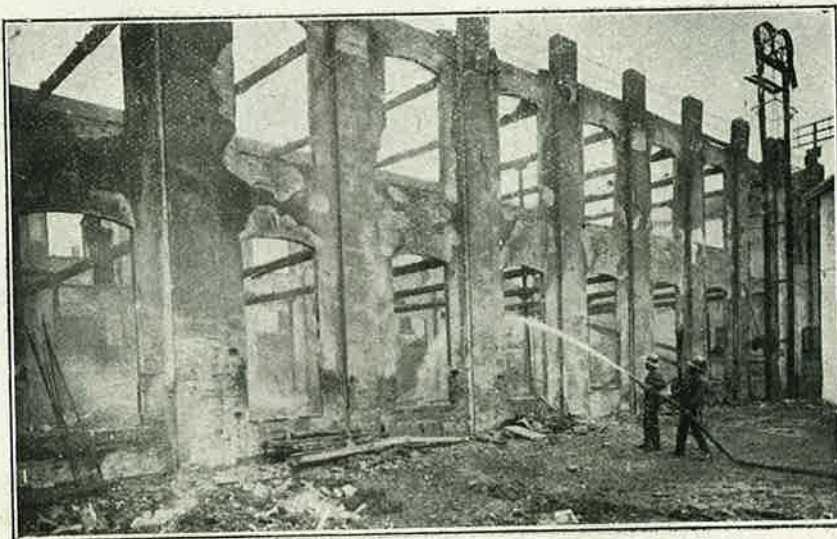


Un incendio en Sabadell

te para aquellos casos en que por el sistema de locomoción no se puede acudir con presteza al lugar donde son necesarios sus servicios: muchas veces ya es tarde y el enemigo, el fuego, ha ganado tanto camino, que sus esfuerzos resultan inútiles las más de las veces, teniendo que limitar su acción a localizar el incendio, salvando únicamente los edificios vecinos al de aquel en que se ha iniciado, dejando que el voraz elemento destruya cuanto a su alcance está.

Es por este motivo que el Cuerpo de Bomberos de Sabadell no está satisfecho.

El no pide para sí mejoras de ninguna especie, no pide aumento de sueldo, aunque casi no lo tiene.



Un incendio en Sabadell

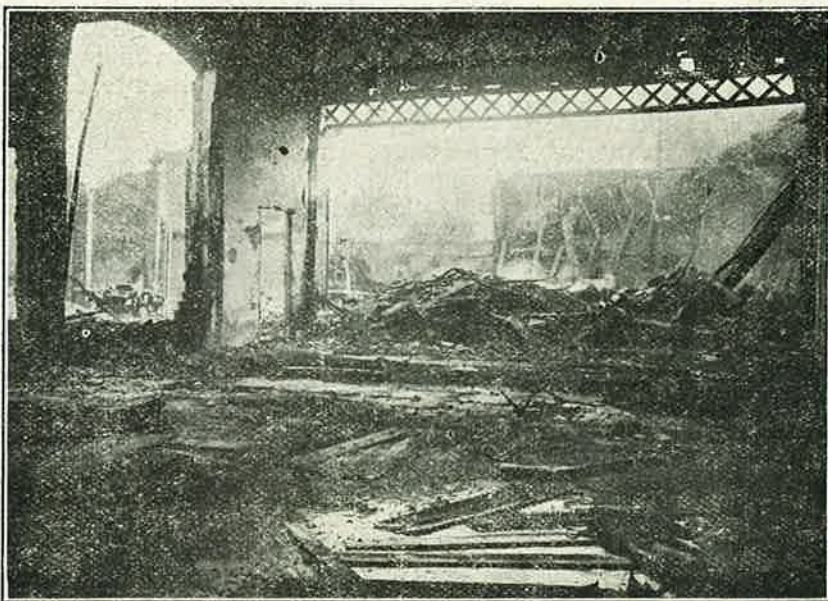
Pide poder cumplir con su deber y como ha de luchar con un enemigo formidable, quiere buenas defensas, así como evitar lo que con tanta frecuencia le ha ocurrido, que después de un incendio importante ha tenido un cincuenta por ciento de individuos enfermos del esfuerzo que han realizado, arrastrando a grandes distancias, cual bestias de carga, a aquellos aparatos anticuados, y horas tras horas de esfuerzos sobrehumanos con las bombas de mano. Tenemos la certeza que muchos vecinos de Sabadell se han compadecido por los sufrimientos que sopor-
tan voluntariamente aquellos hombres, en bien de sus semejantes.

Y ya que ellos dan a los suyos cuanto pueden, es por lo que suplican a autoridades y vecinos les doten de material moderno para acudir con más prontitud, con más fé y más voluntad si cabe de la desplegada hasta hoyidía.

Es por lo mismo que esperan poder, con el esfuerzo de todos, adquirir bombas mecánicas, autobomba, con todos los elementos mudernos, y entonces, pueblo de Sabadell, dormirás tranquilo, porque los cincuenta bomberos con que se compone la dotación actual, serán cincuenta titanes que con heroísmo sin igual corresponderán al sacrificio hecho, devolviendo la calma en los hogares después de quitar al mónstruo su presa.

Las autoridades han consignado una importante cantidad, grande también: es la cantidad suscrita en la fecha en que estas líneas verán la luz pública, y más grande todavía será, porque son muchas las firmas a recoger por generosos donantes que lo tienen ofrecido... ¡Pueblo de Sabadell, quiera Dios, como lo deseamos nosotros, que tu altruismo evite a tu hermosa ciudad días aciagos que otras poblaciones no han sabido evitar!...

¡Cuerpo de Bomberos de Sabadell, que has logrado ver satisfechos tus anhelos y tu voz ha sido escuchada! También «EL BOMBERO ESPÑOL» desea poder llenar sus páginas de alabanzas a tus virtudes, deseando que la vida de tan valientes hombres sea respetada por los peligros que os rodean en el cumplimiento de vuestra sagrada misión, manteniendo la seguridad de que, dirigidos por tan inteligentes Jefes, a quienes prestáis y prestaréis ciega obediencia, os librarán de todo mal.



Un incendio en Sabadell

V. GOLOBARDES.

Suscripción

**a favor de la familia del malogrado bombero madrileño Melitón Grau
muerto en cumplimiento de su deber:**

Suma anterior.	162'00 pesetas
Del Cuerpo de Bomberos de Zamora..	25'00 »
Del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Id. D. Gerardo de Castro .	5'00 »
Brigada de Bomberos de Alcoy.	40'00 »
Cuerpo de Bomberos de Lérida.	52'00 »
» » » » Sabadell.	50'00 »
TOTAL.	334'00 pesetas

(Continúa abierta la suscripción.)

≡ Catástrofes ≡

¡SABADELL!

Para que mejor te sientas satisfecho de tu obra, dotando al abnegado Cuerpo de Bomberos de material moderno, para que con mayor eficacia puedas contrarrestar al fuego destructor en los casos tan frecuentes en las grandes ciudades industriales, te brindamos la siguiente crónica negra, segurísimos que con tu ejemplo, no sólo evitarás un día de luto a tus vecinos, sino que como las grandes iniciativas repercuten y encuentran imitadores, son ya varias las poblaciones que ante vuestro ejemplo esperan hacer lo propio. El día 9 del corriente, por la madrugada, en la pintoresca población de Berga, se declaró un incendio en la casa número 8 de la Plaza de la Constitución, domicilio del carnicero don Ramón Canal.

El sereno del barrio, don Luis Espelú dió la voz de alarma, acudiendo las autoridades, una bomba (ignoramos qué clase de bomba) y el vecindario.

Pecieron en el incendio el Ramón Canal, un hijo suyo de cinco años y una hija de veinte, que se arrojó desde un balcón del tercer piso, tropezando su cuerpo con los alambres que había colocados para tender la ropa, y cayendo contra el suelo, se fracturó la base del cráneo, falleciendo poco después.

Los partes no hablan de bomberos, y es casi seguro que las autoridades de Berga son como tantas: hay que no se preocupan para nada de tan importante servicio, y sus desgraciados vecinos han de pagar con sus vidas la desidia y la mala administración de sus gobernantes.

Más víctimas

El día 19 del actual, a las dos y media de la madrugada, comenzó a arder la importante fábrica y almacén de curtidos, propiedad de los señores Hijos de Echevarría, en Haro. El fuego adquirió grandes proporciones y se propagó a dos casas, que también, como la fábrica, quedaron destruídas. Las pérdidas se calculan en más de millón y medio de pesetas. La fábrica estaba asegurada.

En el siniestro, que hasta entrada la tarde no pudo ser extinguido, pecieron: Telesforo Salas, de veintisiete años, tonelero; su mujer, Josefa Echevarría, de veintiséis; los hijos de ambos, Mateo y Vicenta, de cuatro y dos años; María de los Santos Ruiz, de sesenta y seis, madre de Telesforo, y el sereno particular Ignacio San Millán, de sesenta años.

El sereno particular de la fábrica, Ignacio

San Millán, fué el primero que se dió cuenta del siniestro, e inmediatamente pidió auxilio a los vecinos de los edificios cercanos.

Cuando el servicio de extinción se puso en movimiento, las llamas envolvían ya completamente el edificio, que parecía una hoguera gigantesca, alumbrando con sus llamaradas la noche y dando una visión aterradora.

El fuego cortó la salida a la familia de los encargados de la fábrica, que habitaban en el edificio, y a pesar de cuantos trabajos hicieron por salvarlas, no fué posible, y pecieron entre las llamas.

La causa del fuego se atribuye a un descuido, pues en la planta baja del edificio, donde había instalada una oficina, tenían funcionando una estufa.

Los señores Echevarría, propietarios del edificio, se hallan en Madrid.

En el fuego ha desaparecido un lujoso mobiliario perteneciente a los hijos de Echevarría. También se quemaron tres coches.

Otra víctima en Oviedo

Hace unos días que en el pueblo de Faro (Oviedo), se declaró un violento incendio, que destruyó totalmente una casa.

La joven de dieciocho años, Josefa Fernández sufrió quemaduras de tal consideración, que, enloquecida por el dolor, se arrojó por una ventana y falleció a poco.

También pecieron bastantes animales.

¿Servirán tantas víctimas para enseñar a los pueblos y Ayuntamientos a no vivir prevenidos, o aguardarán todavía cuando en España tengamos buenos gobernantes que obliguen a todos, grandes y pequeños, a vivir prevenidos, y castiguen severamente a los que no saben consignar una modesta cantidad anual para el servicio de extinción de incendios?

¡Habrán quedado tan tranquilas las autoridades de Berga, Haro y Faro!



Fábrica de Paños y Novedades

Hijos de M. Tous

INDUSTRIA, 10

— SABADELL —

Nuestro cuerpo de bomberos **CRÓNICA**

Sería una ingratitud el no aprovechar la deferencia que nos dispensa EL BOMBERO ESPAÑOL, para dedicar unas modestas líneas a ese puñado de héroes anónimos que componen el Cuerpo de Sabadell.

Todos los hombres que se asocian a una institución cuyo cometido es una obra tan humanitaria como la que nos ocupa, merecen la más alta reverencia; y cuando como los nuestros se prestan a este sacrificio con más voluntad que retribución, nunca será bastante elogiada y ponderada su labor. Y es que a nuestros bomberos les veréis cotidianamente dedicados a su profesión, uno encima del andamio, otro entre el yunque y la fragua, otros laborando madera, y así en diversos oficios y ganándose el pan con el sudor de su rostro, aguardan la primera señal de alarma para reunirse y lanzarse temerariamente en el lugar del siniestro, despreciando su vida y la de sus hijos para el salvamento de sus semejantes. Y aun en estas condiciones les veréis siempre, y sin falta, atendiendo los diversos servicios de guardia en todos los espectáculos y el permanente de guardia nocturna en el parque de nuestra ciudad.

Y si bien lo expuesto es digno de encomio, hemos de confesar sensiblemente que ni las corporaciones oficiales, ni los mismos ciudadanos, se han dado cuenta nunca de lo que es y lo que representa esta institución.

Pero, ¡ay!, cuando leemos de vez en cuando el tributo de sangre que vienen pagando otras ciudades o pueblos que carecen de material y de hombres abnegados como los nuestros, sin duda sentimos toda la suprema necesidad de ponernos en las condiciones de las grandes ciudades, que estiman este servicio con la importancia que se merece.

Y es por ésto que, aprovechando la oferta incondicional de EL BOMBERO ESPAÑOL para felicitar cordialmente a nuestros bomberos y distinguidos jefes, me dirijo e invito a todos los ciudadanos que gozan de una situación más o menos privilegiada, para que se dignen de manera patriótica y humana colaborar materialmente a nuestra suscripción, que, unida al esfuerzo de nuestro Ayuntamiento, conseguiremos dotar nuestro Cuerpo del material necesario para que en momentos de peligro podamos atender la seguridad de nuestras vidas, de nuestras fábricas y de nuestra riqueza en general.

JAIME NINET

Concejal Inspector del Cuerpo.

Recientemente se ha firmado el oportuno Real decreto nombrando Comisario General de Seguros al senador por la provincia de Oviedo don Benito Castro.

Ha de complacer la noticia a todos cuantos se preocupan de las cosas de Seguros, ya que se trata de un político bien enterado de las cuestiones económicas, y que al frente de la Comisaría puede hacer una labor provechosa en pro de los intereses generales de la Aseguración española.

Nosotros sólo hemos de hacer una objeción, y ésta es debida a los constantes cambios que en el alto personal de la Comisaría se viene sufriendo.

Estimamos que no debe ser político el cargo de Comisario Regional de Seguros, y que las constantes mudanzas que se hacen de este elevado sitio no benefician en poco, ni en mucho, al Seguro español.

Esperemos que el señor Castro caliente algo más el puesto que su antecesor, y que nos dará ocasión de aplaudirle, cosa que de todas veras celebraremos.

El día 2 de marzo corriente falleció repentinamente, en París, el Director de «La Urbana», chevalier Charles Pretavoine.

Esperamos recibir la biografía de tan distinguido como insustituible asegurador, para publicarla como merece.

D. E. P.

Bibliografía.

Hemos recibido el número 4 de la Revista del «Centre de Lectura», de Reus.

Está muy bien presentada, y es digna de la entidad a que pertenece, resultando un alarde de buen gusto artístico.

Establecemos gustosísimos el cambio, deseándole vida próspera en bien de las letras catalanas.

Tiraje de este número, 6000 ejemplares.

Infeción Microbiana Infantil

MANOS SUCIAS

El doctor C. Guillot, en el Primer Congreso Español de Pediatría de Palma de Mallorca, celebrado en el año 1914, llamó la atención sobre la limpieza de las manos de los niños, pues que juega un papel importantísimo en la introducción por las vías digestivas, de microbios patógenos dentro del organismo.

Durante su ilustrada peroración, dió a conocer un caso poco común de infección *gonocócica bucal*, de un niño de tres años. Infección debida, según pudo comprobar, a la poca limpieza y a la ignorancia de la más elemental noción de Higiene y a la falta de sentido moral de la familia de la criatura.

Hace unos dos meses—dijo—, se presentó en mi consulta una mujer joven, con un niño de tres años, muy bien constituido; me llamó la atención ver que siempre se ponía los dedos en la boca; las manos de la pobre criatura estaban muy sucias.

Examiné el enfermo; presentaba todos los síntomas de angina aguda, con tumefacción del cuello y parótidis derecha, con vivos dolores y también síntomas de disturbios cerebrales graves, lo que nos hizo tomar la resolución de una intervención quirúrgica. Practiqué una incisión profunda, que dió salida a una serosidad mezclada con pus.

Al examen bacteriológico, encontré *estafilococos*, *estreptococos* y, ¡cosa rara!, una gran cantidad de *gonococos*.

Intrigado por encontrar en un chico tan joven una infección gonocócica, interrogué a la madre, y ella me contestó que uno de sus hermanos, que vivía con ellos, tenía gonorrea y que muchas veces había visto a su niño jugar con la jeringa que servía a las inyecciones uretrales de su hermano, y que ella no había podido creer nunca que existía peligro de infección para su niño jugando con tal instrumento.

Desde entonces, yo supe de dónde provenía la enfermedad: el niño tenía la mala costumbre de chuparse los dedos, y entonces se había infectado la boca.

Desde aquel día tuve la idea de analizar individualmente las aguas procedentes del lavado de las manos de varios niños.

Parece resultar de estos análisis que cuanto más avanzada es la edad en aquéllos, menos número de bacterias se encuentran por centímetro cúbico de agua analizada procedente del lavado de las manos; esto se comprende, porque a medida que se adelanta en edad, se toma más cuidado de la persona: se limpian más a menudo y mejor, todo lo cual disminuye el número de bacterias.

Dentro de las escuelas, donde todos los pequeños portadores de bacilos patógenos son reunidos en salas muy a menudo poco ventiladas, forman todos juntos un verdadero centro de infección. Por lo mismo, en estos centros de instrucción se debe enseñar la limpieza a los niños.

Acaba formulando las siguientes conclusiones, muy dignas de tener en cuenta:

1.º Pedir a las autoridades competentes que dicten un decreto en virtud del cual se obligue a los directores de las escuelas a la instalación de un lavabo escolar.

2.º Que al entrar y salir de la escuela se haga el lavado de las manos y de la cara, si es necesario, de todos los niños, sin excepción.

3.º La limpieza debe hacerse con agua corriente y con jabón sublimado, seguido de un buen lavado con alcohol.

4.º Cada niño usará su jabón personal.

5.º Cada infracción cometida por los profesores será castigado con una multa.

6.º Los inspectores de higiene vigilarán la aplicación de este decreto, y si el cumplimiento de todas las condiciones de la higiene están bien observados.

En la escuela donde se aprende a leer, es donde se debe enseñar al niño a limpiarse, y cuanto más joven empieza, más se arraigará en su costumbre, por su bien y por la salud pública.

¿No sería conveniente que los Ayuntamientos de toda España tuvieran por norma las anteriores reglas higiénicas que prescribe el doctor Guillot, para así evitar la infección de las infelices criaturas que asisten a los colegios?

DOCTOR SANTIAGO

SEGUROS

La cuestión social y el seguro

Es axiomático que en países donde el nivel de la riqueza es general para todas las clases sociales bastando para cubrir las necesidades más apremiantes, los conflictos entre el capital y el trabajo son menos frecuentes que en aquellos otros donde la riqueza sólo radica en unas pocas manos.

Crear riqueza propiamente dicha, es algo difícil, si de ésta y no del trabajo o prestación personal se ha de vivir; por ello los economistas propenden desde hace muchos años a preocuparse de la suerte de las clases humildes, ya que en una gran parte de la acción de éstas, radica la tranquilidad de los pueblos.

Dar a un país clases obreras que puedan vivir dentro de la modestia de su profesión con cierta holgura, que tengan a cubierto el porvenir incierto de la vejez con una modesta pensión, y esa clase obrera será respetuosa en sus peticiones y demandas.

De todo esto se deduce la necesidad de velar por los humildes, incorporando a la labor legislativa todas aquellas medidas de gobierno que pueden llevar a los hogares de los desheredados de la fortuna la impresión de que los poderosos se preocupan de los de abajo.

Francia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos, llevaron a su legislación social, hace ya muchos años, la implantación de la pensión para la vejez.

Nosotros, más tarde, hemos también legislado sobre el particular, y en conferencia celebrada convocada por el entonces ministro de Fomento señor vizconde de Eza, se llegó a la conclusión de que era preciso crear la pensión para la vejez, que había de beneficiar a todos los obreros que llegasen a la edad de sesenta y cinco años con haberes menores a 3,000 pesetas y mediante el pago de primas por el patrono, con ayuda del Estado.

Se ha aprobado hace ya bastante tiempo la reforma que tanto favor puede hacer por la dulcificación de los conflictos sociales, y si bien hemos de confesar que el Instituto de Reformas Sociales y el Instituto Nacional de Previsión están trabajando con gran ahínco por su implantación, esta es la hora que todavía no es tangible con el carácter de generalidad que quisiéramos, los que confiamos plenamente en la eficacia de esta clase de medidas de honrada y sana política social.

Pero es tanto más de lamentar cuanto viene ocurriendo con la implantación del seguro

de vejez, cuanto que se perjudica a muchos honradísimos obreros que por unos pocos meses se van a ver privados de gozar de la modestísima pensión de una peseta diaria, que en muchos casos les pondría a cubierto de tener que vivir en absoluto de la caridad oficial o privada.

Nosotros, que confiamos muchísimo en la actividad y altas dotes que concurren en el señor Maluquer, dignísimo Presidente del Instituto Nacional de Previsión, nos permitimos hoy desde estas columnas excitar aun más si cabe el celo que viene desplegando por la implantación de la reforma apuntada, que tantos beneficios ha de prestar en todo género de la humana actividad.

Como todas las reformas que en España se hacen y que vienen a romper viejos moldes, se precisa que la acción coactiva del Estado se deje sentir, pues si el período voluntario ha mostrado cómo entre las clases patronales españolas había también deseos vivísimos de que la reforma fuese pronto un hecho, no es menos verdad también que hay que confiar principalmente en el período obligatorio, para que en la efectividad la ley dé los resultados apetecidos.

Cuanto se haga para que se adelante este período merecerá el aplauso de los obreros y aun de las mismas clases patronales, y por ello es preciso que la implantación de la reforma deje de ser una aspiración, para convertirse en realidad, realidad que vendrá a llenar de júbilo muchos hogares modestísimos, que quitará grandes preocupaciones a la sociedad y que evitará que en grandes poblaciones y en pueblos ínfimos, se dé el espectáculo triste de que la ancianidad trabajadora, pero aniquilada en el rudo trabajo, tenga necesidad de pedir con lastimera voz el mendrugo de pan que ya no pueden ganar los músculos caídos y la inteligencia destruzada.

¡Seguros sociales! Hé aquí la moderna política que tanto puede hacer por la dulcificación de los conflictos sociales, que tanto perjudican en estos modernos tiempos la vida normal de las naciones.

Persistamos en ella, bien seguros de que el triunfo será de quienes se adelanten a los conflictos, forma única de que, a su vez, se les pueda exigir un máximo de rendimiento a los obreros.



SINIESTROS



BARCELONA.—2 Marzo.

El incendio de la madrugada

A las dos y media de la madrugada se ha declarado un incendio en el taller de ebanistería propiedad de los señores Rocher Hermanos, quemándose una máquina de aserrar madera y varias maderas labradas, valoradas en cuatro o cinco mil pesetas.

Gracias a la rápida intervención de los bomberos al mando del jefe señor Jordán, fué extinguido el incendio al cabo de una hora de iniciado.

7 Marzo.

Una fábrica destruida por un incendio

En la madrugada de ayer se produjo un incendio en la fábrica de curtidos de Martí Marela y Ribó, sita en la calle de Felú y Codina número 19.

Dicha fábrica quedó totalmente destruída, calculándose en muchos miles de pesetas las pérdidas sufridas.

Acudieron al lugar del siniestro, prestando sus auxilios, los bomberos de la Central del Parque, al mando de su jefe señor Sabadell. El incendio quedó sofocado a las primeras horas de la mañana, quedando de guardia un retén de bomberos.

No hay que lamentar desgracias personales.

Pamplona, 10. (8,30 n.). — En el pueblo de Ljos Arcois, un incendio ha destruído un pajar y parte de las casas de Andrés Imaz y José Calle.

Las pérdidas son importantes.

Incendio en Berga.—Tres víctimas:

El día 9 del corriente, un horroroso incendio ocurrido en Berga costó la vida a tres personas, y ocasionó daños materiales, que se aproximan a veinticinco mil pesetas.

Este ocurrió en la casa número 8 de la Plaza de la Constitución, en donde tenía establecida una carnicería don Ramón Canal.

En otra sección damos más detalles del mismo.

Vigo, 9 marzo.

Buque incendiado

A cincuenta millas de este puerto se ha incendiado el vapor francés «Hilde Richer», perteneciente a la matrícula de Casablanca, que llevaba a bordo 37 tripulantes y el armador del buque.

El vapor llevaba cargamento de carbón. La tripulación pudo salvarse en botes.

Lérida, 13.

Incendio de un almacén

Ayer, a las nueve de la noche, se declaró un formidable incendio en un conjunto de edificios, en los que habían instaladas varias industrias, en la calle de Daunois, cerca la Rambla de Fernando.

En los bajos había un almacén de alfalfa, y en el piso un taller de camas torneadas, siendo todo ello pasto de las llamas, incluso el edificio, que no queda de él nada en pie, ni las paredes.

Zaragoza, 16.

En Ausá se ha incendiado una casa propiedad de don Atanasio Inanos.

Este pereció carbonizado.

Cádiz.

En las Azores.—Vapor incendiado

Horta (Azores), 15 (4,30 t.). — Un violento incendio ha destruído el vapor americano «Brookfield», que se ha hundido en el mismo sitio donde estaba anclado.—Fabra.

Valencia.

Incendio en el puerto

Reciente la catástrofe ocurrida con motivo del incendio de la goleta «Llobet Hermanos», cargado de gasolina, perdiéndose totalmente aquella embarcación y su contenido, propagándose el fuego a unas barcas cargadas y a otras existencias en los muelles, nos anuncian un nuevo y formidable incendio.

Valencia, 17 (11 n.). — Esta mañana se ha producido un gran incendio en el muelle. Hace pocos días fué trasladado del vapor «Muoro» un gran cargamento de nitrato de sosa, y aproximadamente habría sobre el muelle

tres o cuatro mil sacos de este artículo. En el muelle alto, cerca de la orilla del mar, había unas cuarenta toneladas de brea, destinadas a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; cerca de aquel lugar había almacenadas varias toneladas de hulla. El resto del muelle transversal estaba ocupado por sacos de trigo y grandes pilas de madera.

A las nueve y media de la mañana surgió una gran llamarada, cuyo origen se ignora; pero que se sospecha debido a los efectos de una colilla de cigarro arrojada distraídamente sobre el nitrato. La gran combustibilidad de este abono originó una catástrofe. El fuego se corrió rápidamente en una extensión de más de doscientos metros, prendiendo rápidamente en los sacos y en la brea.

El espectáculo fué grandioso. Cuando se incendió el nitrato, una llamarada amarilla se levantó a una altura no menor de cuarenta metros, y al prenderse la brea, la llamarada cambió de color de manera súbita. Una inmensa humareda oscureció el espacio. El humo lo envolvió todo: muelles, mercancías, vapores.

El peligro de una inmensa catástrofe fué inminente.

Muy cerca del lugar del incendio, se hallaba el vapor «Navarra», cuya tripulación no tuvo tiempo de desamarrar, y se vió precisada a cortar las amarras, abandonando el barco a su propio impulso. Otros barcos, entre ellos uno japonés, aun cuando se hallaban a alguna distancia, desamarraron también.

Acudieron inmediatamente el servicio de incendios y el material de la Junta de obras del puerto.

Una vez sofocado el incendio, pudieron apreciarse sus efectos: la brea había quedado reducida a la mitad; el nitrato fué pasto de las llamas, la grúa eléctrica número 6 sufrió desperfectos que se calculan en unas 50,000 pesetas.

El total de las pérdidas no es menor a 500 mil pesetas.

Se cita el detalle curioso de que un viajero que llegó por la línea de Madrid vió el incendio cuando el tren se hallaba en término de Alquiver.

Gerona.

El día 20 de febrero se declaró un incendio en un horno de ladrillería del poblado de

San Julián de Ramis, Gerona, quedando destruido un cubierto de grandes dimensiones y una gran cantidad de leña que contenía, de propiedad de don Juan Lladó.

Siniestros en Madrid

En la primera quincena del mes actual, las salidas de los diferentes Parques de incendios de Madrid, han sido veintisiete.

Aparte la extracción de un cadáver en el río Manzanares, sólo han tenido importancia verdadera dos de los siniestros, limitándose los demás a hollín de chimeneas.

En el Camino Alto, de San Isidro, el fuego prendió en un depósito de maderas, corriéndose a una pequeña casa de una planta; quedó destruída la armadura, y la intervención del servicio evitó que el siniestro causara daños en edificaciones colindantes.

El mismo día—domingo, 14—se declaró violento incendio, en las bohardillas de una hermosa casa de cinco pisos.

El voraz elemento fué rápidamente atacado: dos bohardillas habitadas quedaron destruídas.

Del vecino cuartel de Sanidad acudieron varios soldados, de los cuales, cinco se vieron aislados en uno de los pisos, salvándose con el empleo de la lona del servicio.

El segundo jefe del Cuerpo, don Joaquín Monasterio, bajó de la casa a una señora de edad, inquilina de la casa.

No ha dado más de sí la quincena en la Corte.

Incendio de una tahona

Mérida, 16 (10,55 n.).—En una tahona propiedad de Manuel Bravo Cano, se declaró un incendio, que rápidamente destruyó todo el edificio.

Aunque el fuego amenazaba con extenderse a los edificios contiguos, pudo ser localizado, gracias a los esfuerzos realizados por los bomberos, a pesar del deficiente material con que cuentan.

En un incendio.—Un reloj salva a cuatro personas

Hace algunos años, el propietario del hotel Mac Carty, de Port-Chester, en los Estados Unidos, Mr. John F. Mac. Carty, se dedicó a coleccionar multitud de curiosidades, con

las cuales formó un pequeño museo, que era muy visitado.

Entre los objetos que había adquirido, figuraba un reloj provisto de un ingenioso aparato, susceptible de funcionar en cuanto la más pequeña cantidad de humo penetrara en el aposento o surgiera un fuego en las inmediaciones, haciendo sonar un timbre de alarma.

Hallándose hace pocos días Mr. John F. Mac Carty, con otras tres personas, en una de las habitaciones del hotel, comenzó a sonar ruidosamente el timbre del reloj.

Alarmados todos por el ruido, se apresuraron a salir del cuarto, y entonces vieron que la casa estaba ardiendo por el piso bajo.

Los cuatro lograron salvarse descendiendo por un balcón del segundo piso.

Las llamas se comunicaron prontamente a aquellas habitaciones, y aunque acudieron en seguida los bomberos, no consiguieron dominar el siniestro hasta mucho tiempo después.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se estiman en 75,000 dólares.

Un incendio

Santander, 8 (10 n.). — En Suances se produjo un incendio en la fábrica de conser-

vas propiedad de don Laureano Sandi. El fuego destruyó el edificio, calculándose las pérdidas en 22,000 pesetas. En la extinción del siniestro trabajaron la Guardia civil y los vecinos.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, y se practican diligencias encaminadas a descubrir a los autores.

Más incendios

Santander, 20.

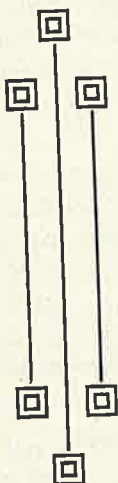
Un incendio redujo a escombros el depósito de mercancías de pequeña velocidad del ferrocarril del Astillero, línea de Bilbao, donde había almacenados paja y productos del campo. Otro incendio destruyó una casa de labranza en el pueblo de Saja, causando considerables pérdidas.

Incendio en el puerto de Orán.—Treinta millones de francos de pérdidas

París, 9. — «Le Matin» publica un despacho de Orán diciendo que un violento incendio declarado en el puerto, ha destruido los depósitos del mismo.

Las pérdidas se calculan en treinta millones de francos.—Havas.

Todos los bomberos que llevan seis meses suscritos a esta revista, recibirán en el presente mes de Marzo, el Boletín del Seguro contra accidentes, que garantiza el cobro a sus herederos de 3.000 ptas. en caso de muerte y 2.000 en caso de invalidez siempre que ambos casos sean a consecuencia del ejercicio de su profesión de bombero.



Lanas y Desperdicios

Rovira y Viñas

Travesía de Jlla - Sabadell

Al despertar de los años 1865 a 1867, tuvo esta laboriosísima población un porvenir por demás halagüeño, faltando a su desenvolvimiento el adquirir una vida libre a su desarrollo fabril, una orientación fija a su estado económico-financiero, entonces desastroso, bajo este punto de vista, y poder alcanzar y llegar al estado económico-financiero actual.

Así fué, en efecto: juntáronse todos los elementos esparcidos por la misma y llegaron a fundarse tres casas de banca, el Gremio de Fabricantes y el tan renombrado Banco de Sabadell.

Este Banco fué fundado hace veinticinco años, e instalado en la planta baja y piso segundo del Gremio de Fabricantes.

A falta de documentos que vengan a corroborar nuestro aserto y en espera de la próxima Memoria, publicaremos la del año Trigésimo séptimo, leída en la general de señores accionistas celebrada en 16 de febrero del año 1919, de la que copiamos lo que sigue: Una importante reacción en los negocios y operaciones de este Banco se ha producido durante el 37º ejercicio social. Dice que se ha sentido la mayor solicitud y el mayor requerimiento a sus servicios y a su relación, no obstante de tratarse de un período accidentado en el que, lejos de resplandecer la tranquilidad y el bienestar, supo el referido Banco llenar su cometido, de tal suerte, que bien cabe decir que llegó a consolidar su mayor arraigo y mayor expansión mercantil.

Bien es cierto que semejante labor y esos constantes apremios, dentro de un ambiente revuelto, y tan poco propicio para el comercio,

demandaban cuidados muy solícitos para alejar del mismo todos los males en lo futuro.

Nada ha descuidado la Junta Directiva del mismo, bien convencida de que para esos períodos tan áridos reclamaban sus más eficaces desvelos.

No olvidó asimismo, ni pudo descuidar tampoco todo cuanto podía contribuir a la mayor estabilidad del Banco.

Para esta labor tan complicada y en toda esta trabazón de operaciones han tenido siempre como uno de los principales cooperadores, al administrador don José Brós, que ha sido siempre un celoso y muy entendido hombre de negocios, cumpliendo a satisfacción del Consejo directivo el cargo para el que había sido confiado.

FÁBRICA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LANA
ESPECIALIDAD EN MANTAS Y MANTONES

Genis y Pont

Sucesores de Arderiu y Genis

DESPACHO: San José, 27

SABADELL

Durante el ejercicio de 1908 eleváronse los productos a 1.118,173.51 pesetas, y detráida la partida de «Gastos generales», que asciende a pesetas 221,304.38, queda un saldo repartible de 896,868.68 pesetas.

Deducido el 10 por 100 reglamentario correspondiente a la Junta directiva, acuérdate aplicar a «Utilidades líquidas» 16,143.63 pesetas, a fondo de reserva obligatorio 200,000 pesetas.

Acuérdate asimismo el reparto de un dividendo de 10 pesetas por acción, y, las 591,038.14 pesetas que sobran las destinan a «Fondo de reserva obligatorio».

No podemos finalizar esta concreta reseña sin demostrar públicamente el alborozo que siente la Junta del mismo por haber retornado a la vida de relación entre los pueblos tanto tiempo enemistados por la más enconada de



LANAS Y SUS DERIVADOS

J. VIDAL VIÑAS

Almacenes: Tres Cruces, 252-254
TELÉFONO 251

SABADELL

las guerras, pues ello ha de allanar fronteras, extinguir poco a poco odios y rencores y abrir y aumentar mercados y comercios, objetivos que, a la verdad, constituyen la mayor y más noble de las conquistas a que es dable esperar.

Balance del Banco de Sabadell cerrado en 31 de Diciembre de 1918

ACTIVO	Pesetas
Señores accionistas.	7.500,000'00
Acciones en depósito obligatorio.	597,500'00
Idem, íd. íd. voluntario.	3.044,500'00
Caja.	1,103,010'77
Efectos de giro en cartera.	11.874,564'42
Cuentas corrientes.	7.982,570'18
Deudores diversos.	835,757'99
Corresponsales deudores.	518,774'98
Inmuebles.	437,612'83
Mobiliario.	50'00
	33.894,341'17
Capital.	10.000,000'00
PASIVO	
Acreedores por acciones en depósito obligatorio.	597,500'00
Acreedores por acciones en depósito voluntario.	3.044,500'00
Imponentes.	1.318,602'43
Cuentas corrientes.	13.082,395'60
Corresponsales acreedores.	4.503,228'31
Acreedores diversos.	237,192'61
Dividendos de ejercicios anteriores.	5,038'50
Fondo de reserva obligatorio.	33,759'06
Fondo de reserva voluntario.	175,256'03
Diferencia entre el activo y pasivo.	896,868'63
	33.894,341'17

Francisco Pulit y Ciana SABADELL

Depósito de Paños de la Fábrica de los
Sres. Cortada y Roca de Olesa

ALMACÉN DE ACEITES

Liquidación del resultado del ejercicio de 1918

	Pesetas
Productos.	1.118,173'61
Contribución satisfecha por utilidades.	111,793'11
Honorarios de empleados y demás cuentas divisionarias de pérdidas.	109,511'77
Suman los gastos:	221,304'88
Diferencia entre el ACTIVO y el PASIVO.	896,868'63
10 por 100 para la Junta de Gobierno, Administrador y empleados.	89,686'86
2 por 100 para el fondo de reserva obligatorio.	16,143'63
Accionistas: 10 pesetas por acción sobre 20,000 acciones.	200,000'00
Remanente que pasa a fondo de reserva voluntario.	591,038'14
	807,181'77

Hacemos punto final, ya que con todo lo manifestado, hemos puesto en claro la evolución económica que sufrió esta marginada población en años anteriores, y creemos que ésta ha de ser cada día más importante, idado el fabuloso impulso económico, que merced al trabajo ha de sentirse después de la *post guerra*.

S. B.

La Previsión Mercantil

INFORMACIÓN COMERCIAL — REGISTRO DE PATENTES — GESTIÓN DE CRÉDITOS
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.ª. — BARCELONA. — Teléfono A 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

La Catalana, según el balance de 1919, vemos en el quincuagésimo cuarto ejercicio social que nos habla de la situación próspera de la misma, debido al progresivo desarrollo de los negocios que durante el ejercicio de este año se le han presentado, debido al correlativo desenvolvimiento de las provisiones técnicas y a la incesante acumulación de reservas de previsión, que aparecen prudentemente distribuidas entre diversas partidas del pasivo.

Todos estos resultados enumerados han podido obtenerse, debido al progreso de las primas, sin alterar el tanto por ciento de los gastos generales y comisiones.

Otra de las causas que también han contribuido favorablemente a ello, han sido la proporción de los siniestros sobre las primas.

La cifra de éstas, correspondientes al año 1919, tanto por seguros suscritos durante el mismo, como por contratos procedentes de años anteriores, deducidas todas las anulaciones y reducciones, es de pesetas 5 millones 819,801'04.

Las primas, comprendidas las de las Compañías reaseguradoras, importan 4 millones 873,712'27 pesetas.

El total de primas en este ejercicio es de 10.693,513'31 pesetas.

La reserva de primas para riesgos en curso alcanza, al cerrar este ejercicio, la suma de pesetas 3.564,504'43.

Los siniestros del ejercicio, a cargo de la Compañía, incluidos los procedentes de los reaseguros aceptados, y deducida la cifra correspondiente a los reaseguros cedidos, es de pesetas 2.683,328'06.

Los indemnizados por la Compañía desde su fundación, ascienden a pesetas 37.764,202'95.

Los beneficios de la misma han sido de 679,650'36, que una vez deducidas las atenciones estatutarias, la reserva para fluctuación de valores, y a la reserva para eventualidades, queda un saldo repartible de 377,702'81, que el Consejo de la misma propone el reparto que sigue:

	<u>Pesetas</u>
Dividendo a las acciones.	231,660'00
A fondo de liberación del capital	100,000'00
Al Montepío del personal.	25,000'00
Remanente para el próximo.	21,042'81
	<u>377,702'81</u>

El dividendo activo que reparte a los señores accionistas, es el de 22 pesetas, a cada una de las 10,000 acciones suscritas e impuestas a su cargo.

Felicitemos muy sinceramente al Director señor Delás y al Consejo de Administración, por la brillante y sólida orientación que han sabido imprimir y sostener a la misma.

S. B.

Al cerrar

A causa de las especiales circunstancias por que ha atravesado esta ciudad, hemos tenido que retrasar sobradamente este número, y como con el tiempo transcurrido hemos recibido la Memoria del Banco de Sabadell, correspondiente al trigésimo octavo ejercicio, vamos a dar algunas noticias sobre ella, aunque muy sobriamente.

Banco de Sabadell. — Dice la ya citada Memoria que de un lado, dado que no fué el año 1919 a propósito para el normal desarrollo de los intereses comerciales, en cambio las luchas sociales conduciendo a un manifiesto quebranto de todo aquello que a producción se refería, y de su tráfico no menos que al retraimiento y a la restricción del capital; de otro, la anómala situación extranjera, con sus incertidumbres y sus dificultades en las contrataciones, no ofrecía tampoco las circunstancias apetecibles para consolidar las relaciones, a pesar de la paz mundial tan anhelada, que puso término a los males que originaba la guerra.

Los beneficios obtenidos por el Banco se elevan a 830.485,75 pesetas, cuando el capital del mismo se cifra tan sólo a 2.500,000 pesetas.

Este dato, por sí solo confirma la buena marcha y la prosperidad del mismo; y la Presidencia propone que sea repartido del modo que sigue, lo que aprueba por unanimidad la general ordinaria.

	<u>Pesetas</u>
Dividendo a las Acciones.	200,000'00
Fondo de reserva estatuario.	14,948'74
A la Junta de Gobierno, Administrador y empleados.	83,048'57
Al fondo de reserva voluntario.	532,488'40
	<u>830,485'71</u>

Reparte a todas las acciones un dividendo de 10 pesetas por acción representativas de un 8 por 100 del capital desembolsado.

Dedica al final un doloroso recuerdo al vocal de la Junta don Mateo Rifá y Suriñach, de especiales aptitudes e inquebrantable afecto al Banco.

S. B.

La Catalana

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES
 contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA en 1865

INSCRITA RN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en BARCELONA - Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	BALANCE de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000,000'00	Igual
Id. desembolsado	1.500,000'00	id.
Reserva estatutaria	1.000,000'00	id.
Reservas técnicas	4.295,585'84	+ 1.039,210'44
Id. de previsión y garantía	1.734,399'58	+ 332,861'62
Primas del ejercicio	9.587,270'53	+ 1.778,630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre	31.847,555'31	+ 3.954,089'99
Fondo para liberación de capital	50,000'00	+ 50,000'00

ESTADO demostrativo del desarrollo de la COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1868	173,662'26	104,149'93	57,887'42	21,384'28
1878	340,317'60	136,944'01	113,439'20	92,203'48
1888	717,830'83	312,058'35	239,276'94	233,681'11
1898	1.206,630'00	340,791'79	402,210'00	473,408'13
1908	2.220,233'41	939,580'89	735,106'91	751,304'35
1918	9.587,270'53	3.954,089'99	3.195,756'84	1.000,000'00

Autorizado por la inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919

AURORA

Compañía anónima de Seguros a prima fija
 FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas
 por R. O. del Ministerio de Fomento de
 fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	AÑOS	
	1916	1817
Capital social desembolsado	3.000.000'00	3.000.000'00
Fondo de reserva	486.912'93	1.500.000'00
Fondo de previsión	100.000'00	200.000'00
Reserva para eventualidades		125.000'00
Reserva para fluctuaciones de valores		50.000'00
Reserva técnica y de garantía	517.841'32	549.932'25
Primas del ejercicio	1.883.720'41	2.801.050'31
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre	18.488.107'44	19.701.897'64

Domicilio social: BILBAO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos
 55 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros sobre valores

Seguros contra incendios

Seguros contra accidentes

Seguros Marítimos

◆ Subdirector en Cataluña: MANUEL FERNÁNDEZ ◆

Trafalgar, 10, entl.—Teléfono 1002-S P

Limpieza y conservación de las mangueras

Las mangueras es, indudablemente, el material que más fácilmente se deteriora, debido, no solamente a los bruscos tratos que por imperiosa necesidad sufren casi siempre en los casos de incendio (ya que en tales momentos no es posible manejarlas con cuidado), sino que, además, se estropean también la mayoría de las veces por el poco esmero con que generalmente se atiende a su conservación en los Parques de Bomberos, sobre todo después de haber tenido que utilizarlas, puesto que entonces es cuando principalmente conviene dejarlas en buen estado antes de guardarlas.

Ya sea a causa de negligencia o bien por carecerse las más de las veces de los elementos necesarios para la perfecta conservación de las mangueras, se observa casi siempre con gran estupefacción por parte del público que acude al ocurrir un siniestro, que cuando precisamente deberían estar las mangueras en buen estado para que prestaran el máximo de utilidad posible, resulta que en su mayoría están averiadas, cuando no inservibles totalmente, dejando salir abundantes chorros de agua por infinidad de aberturas, lo cual reduce la presión en la boca de la lanza y menos mal si alguna de ellas no revienta por no poder resistir la fuerza del agua, siendo de lamentar que tales dificultades puedan ser causa de malograrse los esfuerzos de los bomberos para dominar un incendio.

Todos estos inconvenientes, que en muchos casos revisten extraordinaria gravedad, ya que generalmente se confía en la potencia del agua para atajar el fuego, podrían muy bien evitarse si se tuviera la más elemental precaución en conservar siempre las mangueras en buenas condiciones para que, llegado el caso de tener que servirse de ellas, pudiera contarse con la seguridad más absoluta de que podrán prestar eficaz servicio.

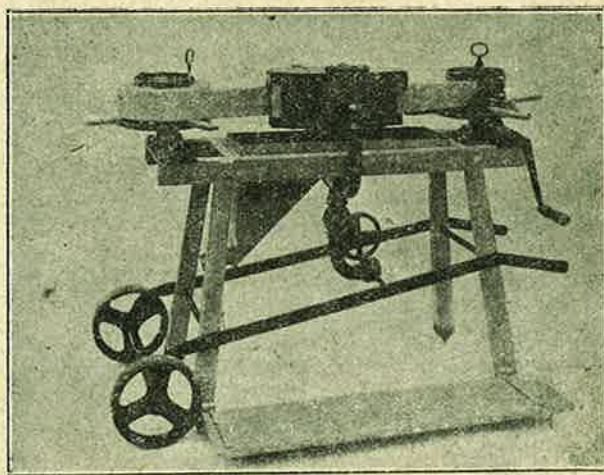
Una de las principales causas que perjudica la duración de las mangueras, es el barro que se adhiere a las mismas al ser arrastradas por el suelo, ya que luego, al secarse, encoje los tejidos y penetra en ellos, produciendo fácilmente una infinidad de grietas.

Después de un servicio se hace preciso lavar y limpiar las mangueras, para que desprendan todo el barro y las inmundicias recogidas, que son causa de su destrucción. Además es conveniente secarlas luego para evitar también que un exceso de humedad pudiera enmohecerlas y disminuir su resistencia.

Para limpiar y lavar las mangueras existe un aparato adecuado que consiste en un caballete de madera adosado a una carretilla de hierro con dos ruedas para facilitar el transporte. Debajo del caballete está colocado una toma de agua con llaves de paso que comunica con dos manuales, cada uno de los cuales está fijado a una placa de hierro rectangular, situadas ambas paralelamente encima del caballete.

En cada extremo de la parte superior del caballete se encuentran unas pequeñas devanaderas accionadas a

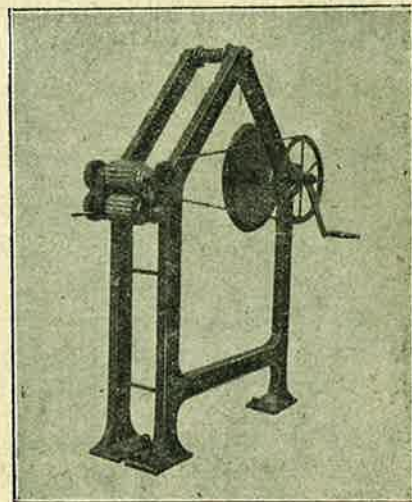
mano por medio de una manivela. En la cara interior de las referidas placas de hierro hay unas hileras de pequeños orificios por los cuales sale el agua con presión y



Aparato para lavar y limpiar mangueras

además están provistas de unos cepillos de fibra vegetal. Debajo de las placas y en la tapa superior que cierra ambas, hay también idénticos cepillos, todos los cuales son fijos, pero fácilmente cambiables.

La parte superior del caballete es hueca, pero el agua procedente del lavado cae sobre un depósito de plancha de hierro provisto de un tubo de desagüe. La operación de lavar y limpiar las mangueras, es sumamente sencilla y fácil. Arrólese la manguera a una cualquiera de las devanaderas antes indicadas; hágase pasar un extremo de la manguera entre las dos placas y fijese dicho extremo en la otra devanadera; ciérrese la tapa superior de las placas y ábrase la llave de paso del agua y por medio de la manivela, váyase arrollando la manguera en la devanadera vacía. De esta manera, al pasar la manguera de una devanadera a otra, entre las dos placas, se verifica automáticamente el lavado y limpieza de la misma por medio de la irrigación del



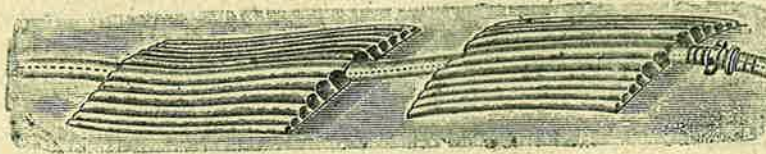
Aparato para limpiar y secar mangas

água a presión y de la frotación de los cepillos interiores.

Hay otro aparato apropiado para limpiar y secar las mangueras cuando no es preciso lavarlas por no estar sucias de barro. Este aparato se compone de un armazón de hierro sobre plataforma de madera; en uno de los montantes está fijada una devanadera de hierro para arrollar las mangueras, a la cual se halla unida una rueda dentada provista de manivela. Entre los montantes opuestos se hallan colocados paralelamente dos cepillos cilindricos de fibra vegetal, a los cuales imprime movimiento rotativo una cadena de eslabones unida a la antedicha rueda dentada.

El funcionamiento del aparato descrito es sumamente sencillo; basta introducir entre los mencionados cepillos uno de los extremos de la manguera que esté sucia y sujetarla en la devanadera, haciendo pasar la manguera por encima del rodillo de hierro colocado en la parte superior del armazón. Después la operación resulta fácil, ya que con sólo dar vueltas a la manivela antes referida, se deslizará toda la manguera por entre los cepillos limpiadores y se arrollará sobre la devanadera, de la cual puede sacarse luego cómodamente quitando el sujetador del plato.

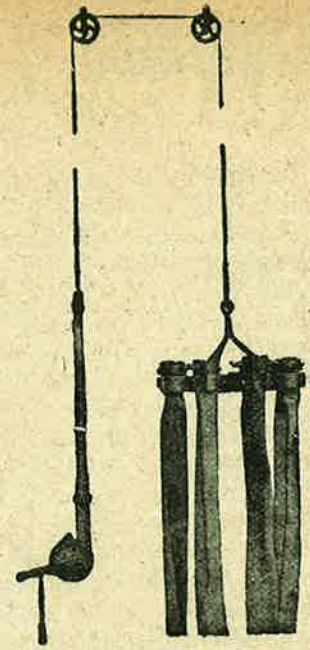
Para el secado definitivo de las mangueras, una vez limpiadas, hay también un sencillo aparato de suspensión, compuesto de un aro de hierro provisto exteriormente de varias pinzas de presión adecuadas para sujetar las mangueras, cuyo aparato se eleva a la altura necesaria por medio de una cuerda que circula entre poleas fijadas en el techo y se arrolla en un pequeño horno adosado a la pared.



Puentes para protección de mangueras

Con objeto de no interrumpir el tránsito rodado por los lugares donde están tendidas las mangueras durante un siniestro, existen unos puentes flexibles muy resistentes para colocar encima de las mangueras, a fin de permitir el paso de vehículos sobre las mismas, sin que sufran ninguna avería aún estando a presión.

No terminaré sin recomendar eficazmente la verdadera utilidad práctica de todos y cada uno de los aparatos descritos, puesto que son de verdadera necesidad para lograr una perfecta conservación y larga duración de las mangueras, pues además de la considerable economía que reportan, se conseguirá tenerlas constantemente en buen estado y no se dará el lamentable espectáculo de que, por falta de cuidado, no puedan obtenerse los resultados apetecidos durante un incendio.



Aparato para secar mangueras

conseguirá tenerlas constantemente en buen estado y no se dará el lamentable espectáculo de que, por falta de cuidado, no puedan obtenerse los resultados apetecidos durante un incendio.

R. H. B.

Barcelona, 11 Marzo 1920.

Todos los anuncios menos los de cubiertas que son fijos con contratos con nuestra administración, los publicamos a beneficio de la suscripción a Sabadell.

ESTEBAN BAYO

Rambla 95.—SABADELL

:: Gran Almacén de Aparatos Sanitarios ::

Instalaciones de calefacción central.—Cocinas económicas.—Termos.
Bombas centrífugas y electricidad en general.

El Sol Naciente

COMPañÍA DE SEGUROS SOCIALES, S. A.

A prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL: Plaza Urquinaona, 13, 1.º

BARCELONA

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA Y ESTAMBRE
EN SABADELL Y RIPOLL

FRANCISCO SAMPERE Y HERMANOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
FRANCISCO SAMPERE - SABADELL
Cod. A. B. C. 5.º Ed*
Teléfono { Fábrica 183
Despacho 666

Calle Industria, 51

SABADELL

M. ALLENDE & C.ª

EXPORTADORES

SABADELL BARCELONA
SAN LORENZO, 31 y 33 PASEO COLÓN, 13

MONTEVIDEO
ORILLAS DEL PLALA, 969

MARTÍN MORRAL

: : ESPECIALIDADES : :
HILOS PARA GÉNEROS DE PUNTO
PAQUETERÍA Y TOQUILLAS
: : HILADOS DE LANA : :

SABADELL

Juan Gorina e hijos

Sabadell

PAÑOS Y NOVEDADES

JUAN MORRAL

Victor Balaguer, 62
Ramblá, 62
Teléfono 283

SABADELL

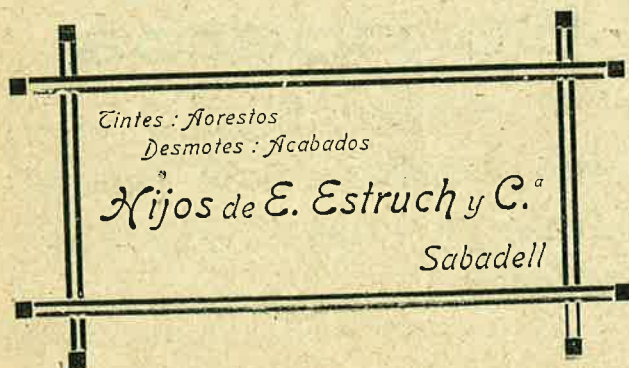
Bomberos

“El Bombero Español” es el único periódico creado para la defensa de vuestras vidas é intereses.

:: Casas recomendables de Sabadell ::

Juan Durán e hijos.
José Mérida.
Juan Vernet.
Albareda y Serra.
Antonio Durán.
Enrique Giralt.—Rambla, 9.
Viuda de José Prats Cunillera.
Altayó y Figuerola, S. en C.
José Nou.
R. Rafart, S. en C.
Viuda de Joaquín Sabater.
Sucesor de Garriga Hnos.
Puigmartí Hnos.
Jaime Viñas.
Miguel Dalmases.
Silvestre Romeu Voltá.
Morera Hnos.—Concepción, 39-41.
Juan Artigas.
Carulla y Borrás.
Salvador Ribé.
Valentín Enrich.
José Planell Serra.
Juan Deniel.

Padrós y Flores.
Herederos de Serracant Serra.
Marcelino Griera.
Sucesores de Llong y Sala.
Tamburini y Colomer.
Jaime Campmajó.—San Pedro, 57.
Gorina y Valls.
Sucesores de Bas.
Manuel Gorina.
Julio Puncernau.
Sucesores de E. Brutan.
Hijo de Antonio Cirera.
P. Alguersuari Monclús.
Durán y Torruella.
Prat, Carol y Comp.
Tomás Gozávez Llácer.
Magín Desveus.
Viuda de José Casals.
Viuda de Fernando Casablanca.
J. Comadrán e hijo, S. en C.
Francisco Durán Armengol.
Lorenzo Llobet Casas.
Ramoneda y Ortells.



FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS
: DE LANA Y ESTAMBRE :
Moisés Alguersuari
Telegramas: **ALGUERSUARI** **SABADELL**

Bronquitis **TOS** Catarros

CORVALENCIAS GRIPALES

ELIXIR PECTORAL

: M U R L Á N S :

Heróico medicamento de efectos sorprendentes y de resultados

: : maravillosos : :

_____ Ptas. 3 Frasco

CENTROS DE ESPECÍFICOS

Farmacia Murláns, - Cano, 57

PUEBLO SECO - BARCELONA

TELÉFONO A. 515

RESERVADO

PARA

La Previsión Nacional



Ramo de Seguros

contra el robo

Banco Nacional

Compañía Anónima
de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito 50.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona, ARIBAU, 100, Pral. 2.º

GARANTÍAS Y VENTAJAS QUE OFRECE EL BANCO NACIONAL

El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

Se desean buenos representantes

Compañía de Seguros Marítimos

ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 s 00

Reservas
en 1917:



Siniestros pagados desde el año 1901 hasta 1917

Escudos:
414.000.000

Escudos:
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 1901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é hijo, Rambla Estudios, 12, 1.º
BARCELONA

UNA DE NUESTRAS ESPECIALIDADES

es la construcción de toda clase de

ESCALERAS MECÁNICAS

La práctica adquirida desde hace muchos años nos permite poder suministrar escaleras mecánicas que reúnen las más exigentes condiciones de resistencia y seguridad



Escaleras de garfios modelo "STEP" de 3 1/2, 4 y 4 1/2 metros de altura.

Escaleras de corredera con o sin tornapuntas, modelo "KAZEW" hasta 12 metros de altura

Escaleras Modelo "JAEN" con apoyos graduables, hasta 12 metros de altura para tiro a mano



Escaleras Modelo "MELILLA" hasta 15 m. altura para tiro a mano



Escaleras Modelo "EDYJOS" hasta 12 metros de altura, para tiro a mano.

Escaleras Modelo "BARCELONA" hasta 22 metros de altura para tiro por caballería o montadas sobre auto

SUMINISTRAMOS EQUIPOS COMPLETOS PARA LOS SERVICIOS CONTRA INCENDIOS

Auto-bombas—Bombas a mano—Automóviles para el transporte de personal y material—Carros de primera salida.—Carros devanaderas.—Escaleras mecánicas de todas alturas, para transporte a mano o por caballería y montadas sobre auto.—Cascos.—Hachas.—Cuerdas.—Cinturones.—Palas.—Picos.—Reflectores de acetileno.—Linternas a mano, etc., etc.

MANGUERAS DE TODAS CLASES

Lanzas.—Raccords instantáneos y de rosca.—Puentes.—Aparatos para limpiar, lavar y secar mangueras.

MATERIAL DE SALVAMENTO

Sacos.—Mantas.—Resbaladeros.—Aparatos de protección y de salvamento contra la asfixia, por medio del oxígeno.

SOLICITENSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS

EDMUNDO Y JOSE METZGER

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Teléfono núm. A. 1944

Dirección telegráfica: METZGEREI — BARCELONA — MADRID

MADRID

Plaza de la Independencia, 9

Teléfono núm. 1941

